

---

## APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL SINDICALISMO VENEZOLANO

1920-1999

---

Luis Lauriño  
Febrero 2010

El presente trabajo intenta reflejar los hitos históricos más relevantes de una fase del proceso evolutivo del sindicalismo venezolano. Las etapas de nacimiento, congelamiento, desarrollo y consolidación, así como la de deterioro se muestran claramente a través de un conjunto de señales que se expresan fundamentalmente en un terreno brumoso entre lo político y lo laboral.

La etapa de nacimiento contempla lo que llamamos el obrerismo embrionario, en el que se hace alusión a los procesos que se configuran a partir de la segunda década de los años veinte del siglo XX, para dar paso a los antecedentes más próximos del sindicalismo, tal como la conformación de organizaciones gremiales y de mutuo auxilio. En esta misma etapa consideramos el nacimiento del sindicalismo, a partir del año 1936, en la que se conjugan una serie acontecimientos que permiten formalizar, dar curso legal y sentar las bases de las primeras organizaciones sindicales del país.

Una segunda etapa, la de congelamiento, hace referencia a un período de diez años (1948-1958), en el que la organización sindical debe hacer un alto para participar en la lucha política para derrocar un régimen dictatorial y sentar las bases de la futura democracia. Años en los que se detiene el desarrollo de la organización, pero en los que se aprende a valorar la libertad y la democracia.

La tercera etapa se corresponde con los procesos que permiten alcanzar el cénit de esta organización. Es la que llamamos de desarrollo y consolidación sindical, en tanto alcanza los mayores logros de esta fase de su historia, producto de su evolución, aprendizaje y experiencia. Esta etapa se corresponde en un principio, luego de la caída de la dictadura perezjimenista, con un espíritu colectivo de unidad, que aunque no se mantuvo en el tiempo, le permitió aproximarse a las bondades que brinda la conectividad. A su vez, se alcanza a partir de los años setenta, una bonanza económica, producto de los altos ingresos petroleros, que tendrá efectos directos sobre la organización sindical y que le permitirá consolidar un poder político que nunca antes había experimentado.

En la última etapa se aborda el deterioro del movimiento sindical, en el que también esta organización será arrastrada por la inercia generada por una crisis política, económica y social de grandes magnitudes y que tendrá como episodios más visibles la devaluación de la moneda del llamado "viernes negro", la explosión social denominada popularmente "el caracazo", los intentos de golpe de estado del año 1992, la conformación del "Chiripero" y su ascensión al poder a través de Rafael Caldera; y finalmente la elección de Hugo Chávez Frías como presidente constitucional de Venezuela.

De esta forma, el estudio de las etapas mencionadas nos ha permitido aproximarnos a la historia general del sindicalismo venezolano de buena parte del siglo XX (1920-1999), con el deseo de contribuir con el entendimiento de la institucionalidad, como pilar fundamental de la democracia.

## Primeros Tiempos. El Nacimiento.

*Yo no estoy de acuerdo  
con lo que usted dice, pero me  
pelearía para que usted pudiera  
decirlo*

*Atribuida a Voltaire*

### *Obrerismo Embrionario.*

Antes de iniciar un breve recorrido histórico por los antecedentes próximos del sindicalismo venezolano, es importante señalar que no observó la evolución que siguió el sindicalismo europeo o norteamericano, para los cuales hubo un proceso de desarrollo orgánico que derivó, entre otras cosas, en la caducidad de algunos elementos del modelo de relaciones de trabajo vigente en cada una de estas realidades.

En Venezuela, el movimiento obrero organizado se inicia y desarrolla conjuntamente con la industria del petróleo, vinculándose al modelo económico que ésta desarrolla, razón por la cual su formación se diferencia del proceso histórico evolutivo de los movimientos obreros de otras latitudes del mundo occidental. De esta forma, éste ve sus orígenes en la segunda revolución industrial, lo cual "...sucede sin tener que enfrentar las consecuencias de la primera revolución industrial (...) Éste condiciona el carácter y comportamiento político e ideológico de la clase obrera, en general de toda la clase obrera en Venezuela"<sup>1</sup>.

Hecha esta aclaratoria, podemos señalar que los gremios y cofradías, antiguas organizaciones laborales de trabajadores del siglo XIX venezolano, daban paso en el siglo XX a las sociedades mutualistas y de socorro, convergiendo en el proceso embrionario del sindicalismo venezolano. Por ejemplo, la denominada Sociedad "Protección Mutua" había servido de escuela para la formación de líderes políticos y sindicales durante el período dictatorial del General Juan Vicente Gómez, entre los años 1908 y 1935.

Es menester destacar la existencia de diversas organizaciones de trabajadores durante las primeras dos décadas del siglo XX, en las que se pone de relieve la limitada capacidad de acción que podían tener en su funcionamiento, dadas las ataduras que representaban las características autocráticas y dictatoriales del gobierno de Juan Vicente Gómez.

A continuación presentamos un cuadro en donde se pueden identificar los nombres de algunas de estas organizaciones y el año de fundación o funcionamiento de las mismas, entre los años 1904 y 1921 (Ver Tabla N°1). Se observarán fundamentalmente organizaciones vinculadas a la actividad ferrocarrilera, a las artes gráficas, linotipos, tipografía, agricultura y artesanía.

Destacan entre éstas las organizaciones propias de la actividad ferrocarrilera, actividad cuyo desarrollo obedece al impulso gubernamental que, desde los últimos treinta años del siglo XIX se había venido dando, especialmente por parte de los gobiernos directos de Antonio Guzmán Blanco (el Septenio 1870-1877, el Quinquenio 1879-1884 y la Aclamación o el Bienio 1886-1887), así como por aquellos considerados parte del "Guzmanato" (Francisco Linares Alcántara 1877-1879, Joaquín Crespo 1884-1886 y Hermógenes López 1887-1888), como aspecto fundamental de sus políticas públicas, caracterizadas por la influencia del pensamiento liberal de la época. A este

---

<sup>1</sup> Lucena, H. *El Movimiento Obrero Petrolero (Proceso de Formación y Desarrollo)*. 3era Edición Facsímil. Ediciones El Centauro. Caracas. 1998. pp. 539. p. 75.

proyecto político también darán continuidad los gobiernos de Juan Pablo Rojas Paúl y Joaquín Crespo.

**Tabla N° 1.**  
**Organizaciones del Obreroismo de Principios del Siglo XIX**

ORGANIZACIÓN	AÑO
Sindicato de Agricultores de la Caña	1904
Asociación de Obreros y Artesanos del Distrito Federal	1909
Gremio de Tipógrafos de Caracas (Aprobación de sus Estatutos)	1909
Corporación Obrera del Gran Ferrocarril de Venezuela (Caracas- Valencia)*	1912
Corporación Obrera del Gran Ferrocarril Central de Venezuela (Caracas-Ocumare del Tuy)*	1912
Corporación Obrera Ferrocarril Caracas-La Guaira*	1912
Gremio de Profesionales de las Artes Gráficas de Caracas	1920
Asociación de Linotipistas	1921

\*El autor hace referencia al año de su funcionamiento, no de su fundación.

Tabla de diseño propio. Fuente: Urquijo, J. *El Movimiento Obrero en Venezuela*. Caracas. 2000. OIT, UCAB, INAESIN. pp. 266. pp. 12-13.

También es importante subrayar el dinamismo con el que actuaron estas incipientes organizaciones del “obreroismo”. Así, en el año 1904, se produce en el puerto de La Guaira uno de los primeros conflictos del siglo XX; en el año 1908 se presentan también una serie de protestas, seguidas por las huelgas de los telegrafistas. En 1911 muestran su descontento los artesanos cigarreros de Valencia. Producto de un decreto que reducía los sueldos y salarios de los empleados públicos, se da la primera huelga de carácter nacional en el año 1914<sup>2</sup>, imitada luego en cuanto a su alcance, sólo en el año 1930, pero esta vez con una respuesta contundente y represiva del gobierno gomecista. En el año 1918 se da la huelga de los empleados y obreros del ferrocarril Tucacas-Aroa<sup>3</sup>, en la que se va a destacar la actuación, conjuntamente con la de los venezolanos y algunos ingleses, del italiano Vincenzo Cusatti, un dirigente anarquista que conforma, por primera vez en el país, un grupo obrero de control del llamado “esquirol” (rompe huelgas) . En este mismo año también se puede destacar la presencia de “...españoles procedentes de Cataluña y Bilbao, quienes huyendo por la represión desatada en 1918 algunos llegaron a Venezuela. P. B. Pérez Salinas señala que ellos contribuyeron a fundar los gremios de trabajadores del calzado, de panaderos y de telegrafistas”<sup>4</sup>, aunque también afirma que ya para el año 1925 habían prácticamente desaparecido.

Es necesario recordar que 1919 fue un año de mucha actividad para estas iniciales organizaciones de trabajadores, cuyo colofón parece ser la firma del documento “El Ferrocarril Alemán, Bases del Acuerdo entre la Dirección y los Empleados y Jornaleros”, considerado por algunos estudiosos (J. Urquijo S.J. y Julio Godio) como el primer contrato colectivo de Venezuela.

Especial mención debemos hacer a la Confederación General Obrera, conformada también en el año 1919 y con vigencia hasta 1921, por las Asociaciones de Obreros y Empleados del Ferrocarril Caracas-La Guaira y del Gran Ferrocarril de Venezuela, Caracas-Valencia, los empleados de los

<sup>2</sup> Julio Godio afirma que se trata de la primera huelga moderna del país.

<sup>3</sup> Julio Godio la considera como la “primera huelga industrial en Venezuela”.

<sup>4</sup> Lucena, H. *Ob Cit.* p. 101.

tranvías, trabajadores de la Electric Light Company y de los Teléfonos de Caracas. A las que deben sumarse las de los mineros de Yuruary y Aroa (oro y cobre).

A partir de este mismo año, sucederán en el ámbito internacional, una serie de hechos de capital importancia en el mundo laboral, entre los que destacan la fundación de la III Internacional Obrera (1919) y la creación de la Organización Internacional del Trabajo (1919). Unos años más adelante, en el ámbito nacional, despuntarán el conjunto de acciones llevadas a cabo por un grupo de jóvenes, la “Generación del 28” (1928), pues “será el factor determinante en la *concientización clasista* del naciente proletariado, que se conformó en los campos y pozos petroleros de la orilla del Lago de Maracaibo”<sup>5</sup>, amén de iniciarse el vínculo masivo entre los grupos obreros y la actividad política. “...La etapa de las guerras campesinas se había cerrado, para dar paso a una nueva modalidad de la lucha política, donde la participación de la clase obrera, por incipiente, débil y atrasada que ella fuese, le da un nuevo tinte y un giro diferente”<sup>6</sup>. Asegura Valmore Rodríguez que durante el gomecismo, la “Institución Boliviana (sic)”, una organización de trabajadores zulianos que presidía Isidro Valles, “...fue la gestora del movimiento democrático con el cual respondimos allá, en 1928, al llamamiento hacia la liberación nacional que lanzaron en aquel año el estudiantado y pueblo caraqueño”<sup>7</sup>.

Por su parte, Juan Vicente Gómez funda en 1928, la Federación Obrera de Venezuela, organización de carácter oficial y primera de su tipo en nuestra historia. Es en este mismo año, en el que se promulga la primera Ley del Trabajo, como mero formalismo gubernamental para el cumplimiento de convenios con la Oficina Internacional del Trabajo y como parte de una estrategia oficial para acallar a la opinión pública nacional. La Ley permitirá la fundación de sindicatos, pero no su afiliación internacional.

Importante influencia ejercerán Alberto Ravel, Juan Montes y José Pío Tamayo, en los muchachos de la “Generación del 28” y que se verá reflejada en su aproximación a la literatura, al entendimiento y accionar vinculados al marxismo y por supuesto a la organización obrera, aspecto fundamental de esta filosofía política. Serán éstos los que abran por primera vez, a aquellos jóvenes ojos, las ventanas del mundo europeo a través de las corrientes marxistas y de la revolución rusa. Aquellos muchachos privados de libertad, paradójicamente tendrán plenas libertades, tras las rejas, para asir y digerir aquel ideal novedoso y romántico. Novelas como *Sachka Yegulev*, de Leonidas Andreiev, *El Tema de Nuestro Tiempo*, de Ortega y Gasset, entre otras harán también lo propio desde el mundo literario<sup>8</sup>.

Llega así el año 1929, y surge una organización sindical denominada “Federación Obrera de Venezuela”, conformada por unos 30 ‘sindicatos’, constituyéndose en la primera organización sindical del país. Esta organización también tendrá un papel importante como agente político, en contra del gobierno dictatorial de Juan Vicente Gómez.

Antes de la muerte de Gómez, en el año 1935, sucede un hecho político de importancia para el novel obrerismo venezolano. Se funda, en el año 1931, el Partido Comunista de Venezuela (PCV). Y decimos importante, porque conjuntamente con el partido Acción Democrática, fundado años más tarde, será el principal impulsor de la organización obrera en el país. Así, el 1° de mayo de

---

<sup>5</sup> Urquijo, José. *El Movimiento Obrero de Venezuela*. OIT-UCAB-INAESIN. Caracas. 2000. pp. 264. p. 15.

<sup>6</sup> Caballero, Manuel. *La Internacional Comunista y América Latina. La Sección Venezolana*. Ediciones de Pasado y Presente. México. 1978. pp. 175. p. 53.

<sup>7</sup> Congreso de la República. *Valmore Rodríguez. Escritos de Época*. Tomo III. Volumen I. Congreso de la República. Caracas. 1992. pp. 468. p. 72.

<sup>8</sup> Ver Caballero, Manuel. *Ob Cit.* p. 53.

1931 este partido dará a conocer un documento titulado “Al Pueblo Trabajador de Venezuela” y ese mismo año fundará, de la mano de Rodolfo Quintero, el primer sindicato petrolero del país, denominado de forma eufemística, Sociedad de Auxilio Mutuo de Obreros Petroleros (SAMOP), contando desde sus inicios con más de cinco mil trabajadores<sup>9</sup>.

En el año 1934 se funda en Cabimas, estado Zulia, una organización de trabajadores denominada Sociedad Obreros del Bien, en la que participarían, entre otros, y según afirma Hemmy Croes, un español de apellido Fernández, quien transmitía su experiencia laboral europea; así como el “ardista”<sup>10</sup> Valmore Rodríguez, quien señalará que aquella sociedad benéfico-mutualista “...fue el germen de los hoy poderosos sindicatos de obreros petroleros”<sup>11</sup>.

Y tras algunos años de aprendizaje, en la década de los años veinte y el primer quinquenio de los años treinta del siglo XX, el país contará con una experiencia mínima en la organización de los movimientos sociales, lo que le permitirá, en ese vínculo con la actividad política, asumir un rol protagónico para alcanzar una organización más formal de los obreros y ejercer la presión social necesaria en la exigencia de mejoras sociales y laborales. La dictadura de Juan Vicente Gómez habría hecho lo propio para mantener reprimidas las fuerzas sociales que buscaban un mínimo resquicio para comenzar a dar forma y organización a un “obrerismo” embrionario heredado del siglo XIX, pero que ya comenzaba a contar con una plataforma industrial y petrolera, *conditio sine qua non* de las luchas obreras. Pero, a la muerte de Gómez en el año 1935, ese resquicio se había convertido en una gran fisura, por la que se canalizarían las fuerzas políticas y sociales del país, represadas por veintisiete años de dictadura.

### *Nacimiento del Sindicalismo*

En el año 1936 llegará al poder quien fuera hasta el 17 de diciembre de 1935, Ministro de Guerra y Marina. Eleazar López Contreras, heredero político de Gómez y militar de su entera confianza, será considerado por la oposición política como una pieza clave para la peligrosa continuidad del gomecismo y sus intereses. De manera que ésta no iba a estar dispuesta a quedarse de brazos cruzados y mucho menos a permitir la continuidad de la dictadura gomecista. Se comenzarán a ver entonces con mayor claridad, acciones que pondrán en evidencia, ese vínculo cada vez más masivo entre “los grupos obreros y la actividad política”.

De manera que serán por un lado los comunistas con el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y por el otro los socialdemócratas, primero con la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI), luego con el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), posteriormente con el Partido Democrático Nacional (PDN) y finalmente con Acción Democrática (AD), quienes se disputen la organización y el control de las masas obreras del país. De éstas dos corrientes políticas se desprenderán entonces, como es de esperarse, dos estrategias distintas de abordar los problemas del país, de organización de la sociedad, y en definitiva, del diseño y la construcción de una nación. Será, por un lado, la estrategia derivada de la doctrina política marxista-leninista, adoptada por los comunistas y definida por la Internacional Comunista, a través del Buró del Caribe, para ser puesta en práctica por los líderes del PCV, Juan Bautista Fuenmayor, Rodolfo Quintero, Miguel Otero Silva, Gustavo y Eduardo Machado. Y por otro lado, la estrategia derivada de la doctrina socialista

---

<sup>9</sup> Ver Villalba, Donato. *Persistencia del Paternalismo: Estado y Sindicatos en Venezuela 1936-1948*. Ediciones Faces-UCV. Caracas. pp. 146.

<sup>10</sup> Militante de la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI).

<sup>11</sup> Congreso de la República. 1992. *Ob Cit.* p. 73.

y de la doctrina de la *especificidad latinoamericana* de Víctor Raúl Haya de la Torre<sup>12</sup>, más autónoma, “tropical”, e independiente que pondrán en práctica los también líderes políticos, Rómulo Betancourt, Valmore Rodríguez, Raúl Leoni, Inocente Palacios y Alejandro Oropeza Castillo.

El año 1936 será entonces un año de mucho dinamismo en la organización del movimiento obrero y en poco tiempo nacerán numerosos sindicatos, algunos de ellos llegando incluso a exigir la negociación de contratos colectivos. De manera que este año será considerado entre los historiadores del movimiento obrero venezolano, como el de inicio formal del sindicalismo en el país.

En el propio mes de febrero del año 1936 se creará la Asociación Nacional de Empleados (ANDE), que sin perder tiempo convocará un paro general en la ciudad de Caracas. En ese mismo año, el gobierno de López Contreras creará la Oficina Nacional del Trabajo, base de lo que a futuro será el Ministerio del Trabajo. A su vez se promulga la nueva Ley del Trabajo (en el año 1928 Juan Vicente Gómez, había sancionado una Ley que sólo tendría alcance formal) “...que permite la creación de sindicatos y asociaciones de obreros y patronos, y otorga a los trabajadores el derecho de contratar colectivamente, respetando ciertos requisitos, como el de ir a la huelga”<sup>13</sup>. Se comenzarán entonces a crear las condiciones para que se inicie el desarrollo formal del sindicalismo venezolano. También en el año 1936, se presentarán conflictos continuos en la industria petrolera nacional. Los trabajadores intentaban acciones que confundían reivindicaciones laborales que contemplaban determinadas libertades, con exigencias democráticas correspondientes a la dimensión política, mientras que las empresas hacían lo propio para impedir el avance de la organización sindical en el seno de la industria. En diciembre de este año los pliegos conflictivos introducidos por los sindicatos estaban a la orden del día, mientras las empresas se mantenían herméticas en su posición inflexible. Los sindicatos intentaban colocar de su lado al Gobierno, pero el apoyo ofrecido por éste era demasiado tímido para impedir que el 9 de diciembre de 1936, con el juego ya trancado, el país fuera testigo de una importante huelga petrolera, que se iniciaba en Cumarebo y que se extendía a otras regiones petroleras del país. Las empresas tratan de contratar “rompehuelgas”, pero fracasan en su intento, gracias a la intervención gubernamental a favor de los trabajadores. La sociedad y los partidos políticos también ofrecieron importante apoyo a los huelguistas.

La huelga revestirá una especial importancia dada su duración discontinua y por espacio de algunos meses, por su carácter unitario auspiciado por las noveles Unión de Sindicatos Petroleros (USP) y ANDE Zulia, reunidos en torno a la Unión de Trabajadores del Zulia (UTZ) y finalmente por el impacto de la misma que obligaría la intervención del Gobierno en la resolución del conflicto, ahora sí a favor de los huelguistas. La huelga culminaría el día 22 de enero de 1937, alcanzando un aumento de un bolívar diario para los trabajadores. En lo inmediato los trabajadores considerarían el aumento como una afrenta, mientras que el gobierno reconsideraría las concesiones que había otorgado hasta el momento en materia laboral. Los fantasmas de la guerra civil, del desorden y de la dictadura acechaban el ambiente. El lema del gobierno no en vano sería “Calma y Cordura”. Pero a pesar de ello, era mucho lo que habían logrado los trabajadores organizados. Habían probado el poder de la organización y de la unidad.

---

<sup>12</sup> “Los problemas sociológicos y específicamente los político-económicos de Indoamérica son diferentes de los de Europa, por consecuencia las soluciones deben ser asimismo diferentes”. En: De la Torre Haya, Víctor Raúl. *Obras Completas*. Tomo I. Librería Editorial Juan Mejía Baca. Perú. 1977. pp.450. p. 321. Ver también Urquijo, J. 2000. *Ob Cit.*

<sup>13</sup> Urquijo, José. *Ob Cit.* p. 18.

Otro evento de gran importancia se escenificaría entre el 26 de diciembre de 1936 y el 7 de enero de 1937, los trabajadores se darían cita en el Teatro Bolívar, en la ciudad de Caracas, para llevar a cabo el I Congreso de Trabajadores de Venezuela, en el que se fundaría la Confederación Venezolana del Trabajo (CVT), antecedente de la futura Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). Pero el recuerdo gubernamental de la reciente huelga petrolera y el potencial de la organización obrera dejaban un sinsabor en el gobierno, que no dudaría en decretar ilegal a la recién nacida organización, toda vez que la misma hiciera explícito su apoyo a la huelga petrolera del año 1936.

En este Congreso participarían un variado grupo de organizaciones, tales como la Asociación Nacional de Empleados (ANDE), la Unión de Trabajadores del Zulia (UTZ), la Confederación Sindical Obrera de Venezuela (CSOP), así como los trabajadores de los ferrocarriles, linotipistas, mineros, tabaqueros, cigarrilleros, entre otros. En total, la recién creada organización era respaldada por aproximadamente 150.000 sindicalistas, que a su vez estaban representados por 219 delegados, “Aunque según el diario La Esfera, del 27 de diciembre de 1936, el número total de delegados asistentes fue de 292, en representación de 94 gremios, con una correlación de fuerzas de 170 [comunistas] vs. 122 [socialistas]”<sup>14</sup>.

Esta primera organización tendría como Secretario General a Alejandro Oropeza Castillo, político y sindicalista, figura destacada en las acciones llevadas a cabo por la llamada “Generación del 28”, miembro fundador de ANDE y activista político de ORVE y del PDN. El primer plan de trabajo contemplaría la definición de los estatutos, tanto de la Confederación Venezolana de Trabajadores (CVT), como de la Confederación Sindical Obrera de Venezuela (CSOP); un proyecto de Reglamento de la Ley del Trabajo de 1936, así como propuestas en materia de seguridad social, salarios y reparto de utilidades, entre otras. Es importante señalar que en este primer congreso se discutió por primera vez y en un país con una fuerte tradición machista, el tema de los derechos de la mujer, introducido éste por Olga Luzardo, la otrora co-fundadora de SAMOP.

Esta recién creada organización, no sólo es que fue ilegalizada por el Gobierno al poco tiempo de fundada, sino que también sus líderes serían perseguidos y llevados al exilio. El Gobierno, temeroso por la fuerza demostrada por los trabajadores y más cercano a las empresas petroleras, amén de los vínculos que observaba entre los sindicatos y las actividades comunistas, no estaría dispuesto a permitir una mayor apertura, por el contrario, ahora buscaría “recoger el agua derramada” y sustituir a los trabajadores opositores y su organización por “...un movimiento sindical bolivariano, de carácter oficialista”<sup>15</sup>.

También 1937 sería un año convulso. Con la promulgación de la Ley de Defensa del Orden Público o “Ley Lara”, se declararía una importante huelga, en tanto sus contenidos eran interpretados por el movimiento obrero, como un peligroso ataque a la consolidación de las recientes y costosas libertades alcanzadas. Pero lo más importante de esta huelga, es que va a dar inicio a las desavenencias, entre las dos fuerzas políticas opositoras más importantes del país, centradas en las estrategias de lucha que debían emplearse para atacar al Gobierno de López Contreras<sup>16</sup>. Steve Ellner interpretará este hecho desde una dimensión estrictamente política. Veamos su interpretación:

Los sindicalistas ‘pro-políticos’ abogaban por la participación activa de los sindicatos en la lucha política. Habían apoyado la huelga de junio en razón de que la ‘Ley Lara’ amenazaba

---

<sup>14</sup> Íbidem. p. 19.

<sup>15</sup> Íbidem. p. 20.

<sup>16</sup> Ver Urquijo, José. *Ob Cit.*

con destruir el movimiento laboral, so pretexto de luchar contra el comunismo. Los sindicalistas ‘apolíticos’ negaban que la huelga y sus peticiones expresaran la voluntad de los trabajadores. Si los radicales se salían con la suya y se efectuaban las elecciones, la izquierda, con su monopolio sobre los partidos políticos, ganaría; este panorama, según los ‘apolíticos’, conduciría inevitablemente a la guerra civil.

Los sindicalistas apolíticos se agruparon en la unión general de Trabajadores (UGT), que surgió poco después de la muerte de Gómez (...) En defensa de su objetivo de separar la política y el sindicalismo, la UGT anunció que, no obstante, emprendería la lucha política contra el comunismo<sup>17</sup>

Posteriormente, el Gobierno de López Contreras reglamentará en el año 1938 la Ley del Trabajo, sin contar para ello con la participación de los trabajadores, en tanto su principal organización, la CVT, había sido ilegalizada el año anterior. De este reglamento se puede destacar como positivo, la creación de los Tribunales Superiores del Trabajo, los Jueces Especiales de Primera Instancia, los Tribunales Permanentes del Trabajo, así como una serie de reglamentos que reforzaban la actuación de los mismos. Sin embargo, no se había reglamentado un elemento clave: el derecho a la huelga de los trabajadores. Finalmente, siendo los empleados de la administración pública, al igual que los trabajadores petroleros, la máxima fuerza del sindicalismo, parecía un exabrupto la prohibición de asociación para los empleados públicos.

Sin embargo, el período que va desde el año 1938 hasta 1941 será mucho más tranquilo en materia de conflictos, aunque se observará un constante crecimiento en las organizaciones sindicales y gremiales. El estrecho vínculo que se había creado entre la organización sindical y el partido político debía ser revisado. “Era necesario que tanto el PCV como el PDN (desde 1941, AD) fijaran sus tácticas sindicales para dar por finalizado un período en el cual las organizaciones gremiales aparecían como ‘correa de transmisión’ de los partidos políticos”<sup>18</sup>. Uno de los principales protagonistas de esta época, Rómulo Betancourt, haciendo años más tarde un balance sobre la “represión” del período Lopequista señalará que, “sirvió para descubrir la vocación represiva de los legatarios de Gómez e hizo posible que se pusiera fin al amorfo y desorientador frente-popularismo dentro del cual venían luchando las fuerzas políticas de avanzada”<sup>19</sup>. Por su parte, los comunistas no fueron capaces de ver en la estrategia del “Frente Popular” la causa de su derrota, y profundizaron la estrategia de conciliación<sup>20</sup>. Por otro lado, las empresas petroleras modificarán sutilmente sus estrategias laborales. Pero también, a partir del año 1941, el nuevo gobierno, el del General Isaías Medina Angarita, revisará y modificará sus políticas de cara al movimiento sindical.

El 28 de abril de 1941 es elegido presidente, por el Congreso Nacional, el General Isaías Medina Angarita. Este ex Ministro de Guerra y Marina, del general Eleazar López Contreras, también era visto por buena parte de la oposición política, como la prolongación del poder gomecista. De manera que, la presión política llevada a cabo durante el gobierno de López Contreras no sólo se mantendrá, sino que se incrementará y ejercerá un rol protagónico, en el que el movimiento sindical no va a ser un “convidado de piedra”.

---

<sup>17</sup> Ellner, Steve. *Los Partidos Políticos y su Disputa por el Control del Movimiento Sindical en Venezuela, 1936-1948*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. pp. 181. p. 47.

<sup>18</sup> Godio, Julio. *El Movimiento Obrero Venezolano 1850-1944*. Tomo I. Ildis. Caracas. pp. 287. p. 226.

<sup>19</sup> Betancourt, Rómulo. *Venezuela, Política y Petróleo*. Tercera edición. Edit. Senderos. Bogotá. 1969. pp. 987. p. 115.

<sup>20</sup> Ver Pla, Alberto y Cols. *Clase Obrera. Partidos y Sindicatos en Venezuela. 1936-1950*. Ediciones Centauro. Caracas. pp. 456.



En el ámbito sindical, la división que se había iniciado, entre las dos grandes fuerzas opositoras, por diferencias ideológico-políticas en torno a la “Ley Lara” y por las estrategias a utilizar para enfrentar al Gobierno de López Contreras, se hacían patentes. Cada partido inició la organización de sus seguidores en cada uno de los sindicatos existentes y buscó el control absoluto de los mismos, a través de la figura del “buró sindical” o de la “secretaría sindical nacional”. “Las elecciones en los sindicatos seguían ahora estrictas líneas de partido, y las posiciones de liderazgo, por lo tanto, pasaron a depender de la afiliación política de los candidatos y de la correlación de fuerzas dentro de cada sindicato”<sup>21</sup>.

La política laboral del Gobierno de Isaías Medina Angarita será más moderada que la de su antecesor. Así, entre las primeras acciones que llevará a cabo su gobierno ya en el año 1942, se encuentra la implementación de la educación cooperativista entre los obreros. Señalará el Ministro del Trabajo y Comunicaciones, Numa Quevedo que, ‘la orientación debe ser de conciliación...entre el capital y el trabajo’<sup>22</sup>. El cooperativismo se convertía tal vez en la herramienta fundamental a emplear por el Gobierno para alcanzar la armonía entre los actores laborales. También en ese año 1942 se creará el Seguro Social Obligatorio, institución de vital importancia para los trabajadores, sindicalizados o no, del país.

Algunas prácticas de obstaculización y dilación de la actividad sindical llevadas a cabo por el Gobierno de Medina, a través del Ministerio del Trabajo y Comunicaciones, pasaban por el retraso ex profeso en el estudio de los estatutos de aquellos sindicatos que buscaban su legalización, así como también por la calificación, como “empleados públicos”, de trabajadores de varios sectores, a fin de “...negar el derecho a la sindicalización y al disfrute de una contratación colectiva”<sup>23</sup>.

Por su parte, las reivindicaciones exigidas por los trabajadores se resumían en: derecho a la contratación colectiva, libertad sindical y aumento salarial; aunque en el campo político también se exigía la erogación del inciso VI del artículo 32 de la Constitución Nacional (en este se prohibía expresamente la proclama, propaganda y práctica de las doctrinas comunistas y anarquistas).

Mientras tanto, en las filas de la oposición política, que era la que controlaba, como hemos visto, las acciones del sindicalismo, surgían importantes diferencias metodológicas. Por un lado los comunistas ortodoxos agrupados en el PCV llevaban a cabo la estrategia “browderista” de unidad nacional y de lo que llamaban “colaboración de clases” impulsada por la Tercera Internacional y el Buró del Caribe, pues en el marco de la Segunda Guerra Mundial, buscaban evitar el empleo de la huelga, como una forma de apoyo a las potencias aliadas frente al eje nazi. Los comunistas se convertían pues en los principales aliados del Gobierno de Medina. Por su parte la oposición encabezada por Betancourt y que a partir del año 1941 se reunirá en torno al partido Acción Democrática (AD), quedará como única fuerza opositora y principal beneficiaria de los espacios dejados por los comunistas, en tanto mantendrá una estrategia de confrontación en la que el recurso de la huelga será una de las principales herramientas de lucha.

En el mes de marzo del año 1944 es convocada, por parte de la Unión Sindical Petrolera de Venezuela, la Unión de Trabajadores del Zulia y la Federación Sindical del Distrito Federal, la Convención Nacional Sindical, misma que los comunistas considerarán como el II Congreso de la CVT. La convocatoria sería atendida y asistirían 150 delegados, representando unas 88 organizaciones sindicales<sup>24</sup>. Destacarían en este evento la presencia del presidente de la

---

<sup>21</sup> Villalba, Donato. *Ob Cit.* p. 32.

<sup>22</sup> Pla, Alberto. *Ob Cit.* p. 109.

<sup>23</sup> *Íbidem.* p. 129.

<sup>24</sup> Ver Urquijo, José. *Ob Cit.*

Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) Lombardo Toledano, así como el Ministro del Trabajo y Comunicaciones, Dr. Julio Diez. En este Congreso se consideraba la creación de una Confederación Venezolana del Trabajo, a fin de refundar la central obrera de 1936. Entre los temas principales de discusión se encontraban el Seguro Social Obligatorio, la Reforma de la Ley del Trabajo, el costo de la vida, la reforma agraria y la posición del movimiento obrero venezolano en la postguerra (mundial), entre otros. El evento no contaría esta vez con la unidad de otros tiempos y en este sentido AD, aunque participaba en la Convención, esgrimiría la orientación comunista de la misma, mientras que los militares de más alto rango pedirían su disolución, invocando el inciso VI del artículo 32 de la Constitución. A lo interno de la Convención también se harían presentes las dificultades, pues la composición de la Junta Directiva de la CVT generaría diferencias entre las dos fuerzas principales de la Convención, adecos y comunistas, que además diferían en el orden estratégico. Finalmente las presiones sobre el gobierno de adecos y militares para la disolución de la Convención jugarían su papel, disolviendo 93 de los 109 sindicatos pertenecientes al PCV.

A partir de esta escisión, se sentaba en Venezuela el principio del paralelismo sindical. Es decir, sindicatos de distinta orientación política competirían en el seno de las fábricas, de las federaciones regionales y nacionales. Pero al mismo tiempo, era la consecuencia de dos líneas estratégicas para el país<sup>25</sup>

Unos meses después de la ilegalización de numerosos sindicatos, los conflictos reaparecían y ante las amenazas de huelga y el inminente crecimiento de los sindicatos de AD, Isaías Medina daría conclusión al conflicto, aumentando dos bolívares diarios en el salario de los trabajadores.

Por otra parte, también el empresariado y el comercio se organizaban. Nació el 17 de julio de 1944 la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio (FEDECAMARAS), como un espacio unitario que abogaría por los intereses de empresarios y comerciantes del país. Las relaciones laborales se comenzaban a hacer más complejas y los actores (trabajadores y patronos) demandaban mayor atención gubernamental y menos intervención.

Entre tanto, por el mes de julio del año 1945, aparecía otra organización sindical. El padre Manuel Aguirre S.J. fundaba el Círculo Obrero de Caracas, cuya intención era captar obreros y campesinos y sumarlos a la causa sindical cristiana<sup>26</sup>. Pero el contexto político estaba por cambiar drásticamente y con ello el desarrollo sindical del país.

El 18 de octubre de ese año, un golpe de estado cívico-militar desalojaría del poder al presidente Isaías Medina Angarita. El deseo civil de alcanzar cambios políticos, sociales e institucionales más profundos, el viejo anhelo de lograr la verdadera consolidación de la democracia, aunada a la búsqueda, por parte de las nuevas generaciones de militares profesionales, de espacios de poder que la vieja guardia gomecista se empeñaba en controlar y monopolizar, se conjugaban para tomar las riendas del país y conducir los cambios deseados a través de una Junta Revolucionaria de Gobierno.

Llegaba de esta forma el período conocido comúnmente como el Trienio Adeco (1945-1948). Tras el golpe de estado, asumía el poder una Junta Cívico-Militar, conformada por los civiles Rómulo Betancourt, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Raúl Leoni y Gonzalo Barrios, todos miembros del partido Acción Democrática. Por los militares se encontraban, Carlos Delgado Chalbaud (Mayor) y Mario Vargas (Capitán). Esta conformación tendría un impacto especial en la organización sindical, pues el estímulo que a ésta se dio desde un principio, tendría efectos expansivos y afectaría la

---

<sup>25</sup> Godio, Julio. *Ob Cit.* Tomo I. p. 269.

<sup>26</sup> Ver Urquijo, José. *Ob Cit.*

correlación de fuerzas en el ámbito laboral. “Por primera vez el movimiento sindical adquirió una dimensión verdaderamente nacional”<sup>27</sup>.

Sin embargo, la intervención del Gobierno en el ámbito laboral iba más allá de lo deseado, pero exhortaba a los trabajadores a mantener una actitud más conciliadora en aras de incrementar la producción nacional. En este sentido ordenaba que los conflictos laborales se sometieran a una comisión de arbitraje, que estaría vigente hasta el año 1946, mientras que “...en el resto de trienio sólo toleró las huelgas que afectaran un reducido número de trabajadores y el 89% de los conflictos no fueron resueltos directamente por los interesados sino por el gobierno”<sup>28</sup>.

Otras intervenciones del Gobierno serían positivas y de avanzada. Así en alocución radial realizada por Rómulo Betancourt, el día 30 de octubre de 1945 señalaba, a propósito de lo que denominaba “contradicciones de las clases sociales”, que era menester actuar de forma previsiva y por tanto,

adelantarse a esos conflictos, evitarlos haciendo justicia rápida y eficaz a quien la tenga, debe ser su función tutelar. Y animado de esta convicción, el Gobierno realizará muy próximamente la estructuración del Consejo de Economía Nacional. Allí podrán los personeros de las diversas clases sociales, desde la industrial hasta la obrera, debatir en mesa redonda sus problemas, y los problemas generales de la economía venezolana. Tenemos tranquila confianza en que por esa vía se logrará una armónica conjunción de patronos y obreros en beneficio del pueblo y para impulso de nuestra raleada, deficitaria, producción autóctona<sup>29</sup>

Betancourt entendía la necesidad apremiante del logro de una relativa paz laboral, o por lo menos de la atenuación de los conflictos laborales, como elemento clave para el desarrollo de la industria nacional. La conflictividad laboral era una rémora que impedía alcanzar avances significativos en el campo económico en momentos en los cuales las dimensiones política y social del país, dada su inestabilidad, necesitaban de la concertación. Así lo percibía Betancourt y es por ello que su propuesta de activación del Consejo de Economía Nacional significaba nada más y nada menos que la creación de un espacio para la discusión “multipartita”. Y aunque el mismo ya había sido contemplado en la Constitución de 1936, ciertamente no habría visto aplicación real<sup>30</sup>.

Pero el asunto no se quedaría allí, pues en un acto realizado en el Teatro Municipal de Caracas, el día 30 de mayo de 1946, Betancourt hará un llamado al entendimiento entre los principales actores de la producción, señalando que, “...poco podremos lograr si continúan aguerrillados espíritus [se refería a los importantes conflictos laborales que se presentaban para la fecha en el país]; si no se logra un entendimiento patriótico entre los industriales y trabajadores venezolanos”<sup>31</sup>. Finalmente, en el mismo escenario, plantea Rómulo Betancourt la posibilidad de un pacto entre trabajadores y patronos. “Auspicioso anticipo de un posible pacto de Concordia obrero-patronal en torno a estas dos cuestiones: desarrollo vigoroso de la producción nacional y defensa y vitalización del capital humano del país”<sup>32</sup>. Planteaba pues, tal vez por primera vez en el

---

<sup>27</sup> Villalba, Donato. *Ob Cit.* p. 54.

<sup>28</sup> Parra, Fernando. Tres Momentos de los Inicios del Movimiento Obrero-Venezolano. *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales*. Caracas. UCAB. No. 19. Julio-Diciembre 1986. pp.65-76. p. 70.

<sup>29</sup> Ministerio de Relaciones Interiores. *El Gobierno Revolucionario de Venezuela Ante su Pueblo*. Talleres Gráficos de la Nación. 1946. pp. 174. p. 16.

<sup>30</sup> Esta propuesta contemplaba la participación de empresarios, trabajadores, estudiantes, profesionales, el Estado, la banca, la agricultura, el transporte y la minería, entre otros.

<sup>31</sup> Ministerio de Relaciones Interiores. 1946. *Ob Cit.* p. 139.

<sup>32</sup> Ídem.

país, la posibilidad de un pacto de avenimiento obrero-patronal, cuya referencia tenía sus orígenes en México, según el propio Betancourt lo señalaba:

Acaba de celebrarse en México el primer aniversario de un pacto similar. Hablaron en un gran acto el Presidente Avila Camacho, el dirigente laboralista Lombardo Toledano y el Presidente de la Cámara de Industriales de México. Ese pacto consistiría en la creación de un tribunal de conciliación o avenimiento, formado por representantes de los patronos, de los trabajadores y por personeros del Gobierno que intervendrían en todo diferendo obrero-patronal, para procurar solucionarlo por la vía del avenimiento conciliatorio, para impedir que se llegue a la crítica situación conflictiva de la huelga<sup>33</sup>

Esta propuesta era bien recibida por ambas partes y la firma del acuerdo sólo sería interrumpida por el golpe de estado militar del 24 de noviembre de 1948. Más tarde, este acuerdo será el primero, de un conjunto, que permitirá la consolidación de la democracia a partir del año 1958.

La dinámica sindical continuaba en ebullición, por lo que otra importante federación sindical se creaba en el año 1946, se trataba de la Federación de Trabajadores Petroleros de Venezuela (FEDEPETROL), liderada por Luis Tovar y Juan José Delpino, entre otros. Los comunistas, que también formaban parte de esta organización, serían expulsados en el año 1948, fundando ese mismo año el Comité Sindical Unitario de Trabajadores del Petróleo (Cosutrapet).

Finalmente, y tal vez como el hito laboral más importante de este período se refunda la CVT. El partido Acción Democrática, tras intentos fallidos de los comunistas por reactivar la Confederación Venezolana del Trabajo (CVT), en los años 1938 (Conferencia Sindical, lo que desde el Partido Comunista de Venezuela se interpreta como el II Congreso de la CVT) y 1944 (convocan en Caracas la Convención Nacional de Trabajadores), toma el control de la sucedánea organización obrera, la CTV.

En el II Congreso de Trabajadores de Venezuela convocado el 14 de noviembre de 1947, el partido Acción Democrática logra re-fundar la mencionada organización obrera del año 1936, esta vez con el nombre de Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). Este hecho tendría como escenario el Teatro Nacional de Caracas, entre los días 15 y 16 de noviembre y contaría con la participación de 300 delegados que representaban 950 sindicatos y con una afiliación legal que oscilaba por el orden de 109.592 trabajadores, resultando elegido, como primer presidente el experimentado Bernardo Pérez Salinas. La correlación de fuerzas se inclinaba a favor del partido Acción Democrática (85,67%), la asunción al poder de éstos y la pérdida de espacios de los comunistas, dado su apego disciplinado, como hemos señalado, a la estrategia de la Internacional Comunista, que exigía la disminución de la conflictividad laboral y el consecuente apoyo que dieran al gobierno de Medina Angarita, serían los principales responsables de esta nueva situación sindical. Los comunistas no volverán a retomar el control de la mayor central obrera del país.

La unidad sindical era precaria, “por un lado, existían las pugnas entre el PCV y PRP, y por el otro, las pugnas entre éstos y AD”<sup>34</sup>, a lo cual debían añadirse elementos tales como, “...el sectarismo adeco, reforzado por la actitud del gobierno...”<sup>35</sup>. Ante este panorama las necesidades y exigencias de los trabajadores se mantenían incólumes y con ellas las tensiones entre éstos y los empresarios. ‘Fue entonces cuando las mismas Oficinas de las Compañías y en sus Manuales de

---

<sup>33</sup> Ministerio de Relaciones Interiores. 1946. *Ob Cit.* p. 139.

<sup>34</sup> Plaza, E. *El 23 de Enero de 1958 (y el proceso de consolidación de la democracia representativa en Venezuela)*. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas. 1999. pp. 240. p. 41.

<sup>35</sup> Ídem.

Entrenamiento de supervisores comenzaron a aparecer, para designar a los sindicatos por las fracciones o tendencias políticas que los controlaban, como sindicatos negros, verdes, rojos, blancos, de acuerdo a los colores electorales que se habían usado en las últimas elecciones públicas<sup>36</sup>. Existía, pues, un cuadro que exigía a los actores la búsqueda de soluciones consensuadas.

El 14 de diciembre del año 1947 sucedería un acontecimiento de importancia capital en la historia política y democrática de Venezuela, Rómulo Gallegos era electo presidente de la República, en las primeras elecciones universales y directas del país. Se asomaba pues la posibilidad de consolidar la añorada democracia, pretendida desde la dictadura gomecista y que significaba para muchos el cénit de un largo período de diecinueve años de luchas, persecuciones, clandestinidad y exilios.

Pero poco duraba la emoción pues, el día 24 de noviembre de 1948, era derrocado el presidente Rómulo Gallegos y se iniciaba en el país una cruenta dictadura. El movimiento obrero se veía obligado a hacer un alto, en medio de persecuciones, torturas y asesinatos, para iniciar una importante tarea de resistencia política. El régimen estaba dispuesto a acabar con la organización obrera y prácticamente lo lograba.

## Congelamiento

*Por la libertad, así como  
por la honra, se puede y  
se debe aventurar la vida*

*Miguel de Cervantes*

### *Un Alto para Participar en la lucha por la Democracia (1948-1958)*

Tan sólo habían transcurrido diez meses de gobierno del período presidencial de Rómulo Gallegos, cuando una Junta Militar conformada por Carlos Delgado Chalbaud, Luis Felipe Llovera Páez y Marcos Pérez Jiménez, toma el poder a través de un “Golpe Frío”. Las primeras acciones intentaban desmontar el aparato político que para el momento estaba instaurado.

Apoyaron al Gobierno, en sus primeros meses y algunos bajo una política de prudencia, personalidades vinculadas al “medinismo”, al “Lopecismo”, a Copei y a URD. Sin embargo, los adecos, desplazados de la estructura de poder e ilegalizados, consideraban que el 24 de noviembre de 1948 se había instalado una dictadura militar controlada por Marcos Pérez Jiménez, quien fuera, según éstos, su verdadero líder. En cuanto al Partido Comunista, aunque legal hasta el año 1950, se mantendrá en una posición similar a la de Acción Democrática<sup>37</sup>.

Los estrechos vínculos políticos de los sindicatos les harían sentir las consecuencias de esa, a los ojos del Gobierno, inconveniente relación, a pesar de que, como señalara Pérez Salinas, “la obsesión del gobierno no era el movimiento sindical. La obsesión del gobierno era Acción Democrática, fundamentalmente”<sup>38</sup>. Para el líder sindical Bernardo Pérez Salinas, el movimiento sindical es el primer objetivo del Gobierno, por lo que, a través de acciones puntuales lo intenta disolver gradualmente, tras la ilegalización de Acción Democrática (1948).

---

<sup>36</sup> Urquijo, José. *Ob Cit.* p. 23

<sup>37</sup> *Diccionario de Historia de Venezuela*. Segunda Edición. Fundación Polar. Caracas. 1997. 4 Vols.

<sup>38</sup> Pérez Salinas, Bernardo. En: Lárez, F. *El Movimiento Sindical y la Lucha Política en Venezuela (1936-1959)*. Instituto de Altos Estudios Sindicales (INAESIN)/Monte Ávila Editores. Caracas. 1993. pp. 212. p. 123

En el año 1948, la Junta Militar suspende algunas garantías constitucionales, con la intención de prevenir posibles reacciones de los adecos, ya desplazados del poder, sin embargo, la CTV hace un llamado a huelga general que es controlado rápidamente, en los campos petroleros, por las Fuerzas Armadas. Las tensiones de AD, los trabajadores y el gobierno continuarán y como consecuencia el Gobierno emitirá un Decreto (No. 56), por medio del cual disolverá la CTV el día 25 de febrero de 1949.

Un año más tarde, en 1950, surgirá un importante conflicto en los campos petroleros. El Gobierno buscará garantizar, lo que consideraba un “normal funcionamiento” de la organización sindical legalmente constituida, a través de la confiscación de la herramienta de protesta más poderosa del trabajador organizado, la huelga. Era evidente que ésta no formaba parte, a entender del Gobierno, del marco legal que amparaba el funcionamiento de la organización sindical. En este sentido, en un comunicado del Ministerio del Trabajo se puede leer lo siguiente:

Habiendo quedado incólume el ordenamiento jurídico-legal que en materia Social y del Trabajo existía para el 24 de Noviembre de 1948, el titular del Despacho (Ministerio del Trabajo) procedió a ratificar a los trabajadores el firme propósito del Gobierno Provisorio de garantizar el normal funcionamiento de los sindicatos legalmente constituidos, dentro de las limitaciones que derivan del estado transitorio de suspensión parcial de las garantías constitucionales. Al mismo tiempo giró instrucciones a los funcionarios del Trabajo en el país sobre las normas a seguir y su deseo de que procurasen ejercer toda su influencia en el sentido de eliminar del sindicato toda actividad de índole política, ya que ello va en abierta contraposición con los genuinos intereses de los trabajadores y aun de los mismos sindicatos, con riesgo de su propia existencia<sup>39</sup>.

El comunicado era claro acerca del tipo de sindicatos que serían garantizados en su funcionamiento, sólo aquellos legalmente constituidos y esa legalidad sólo dependía del propio Gobierno. Así, después de la huelga petrolera del 3 de mayo de 1950, el Gobierno disolvería “43 sindicatos petroleros, ANDE-Caracas y la organización sindical comunista COSUTRAPET”<sup>40</sup>, en una clara muestra del deseo del Gobierno de aislar al sindicalismo de toda participación política<sup>41</sup>. Con este tipo de acción el Gobierno buscaba anular a los líderes sindicales de oposición que aún quedaban en el país, toda vez que la mayoría se encontraban en la clandestinidad o en el exilio.

Pero el Gobierno al mostrarse incapaz de controlar el movimiento obrero, buscará crear uno a la medida de sus necesidades. Así, el 1 de mayo de 1953, nace el Movimiento Sindical Independiente de los Trabajadores (MOSIT), luego transformado en la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), creada al año siguiente. Años más tarde, el Frente Obrero de la Junta Patriótica señalará que, el objetivo de estas organizaciones oficialistas será “agrupar por la fuerza a los trabajadores para que acepten sin chistar el yugo Perezjimenista”<sup>42</sup>.

Pero, a pesar de los intentos de control oficialista, en mayo del año 1955 y en una importante reunión petrolera internacional convocada en Caracas, sucederá un hecho de mucha importancia.

---

<sup>39</sup> Ministerio del Trabajo. Memoria y Cuenta 1948-1952. Caracas. p.80. En: Pla, Alberto. *Ob Cit.* p. 409.

<sup>40</sup> Urquijo, José. *Ob Cit.* p. 24.

<sup>41</sup> Afirmaba el líder independiente Diógenes Caballero, que en enero del año de 1958 “los únicos sindicatos que estaban legales eran los afiliados a la Casa Sindical, quienes estaban controlados por el Gobierno, por la dictadura”. En: Blanco, A. *23 de Enero: habla la conspiración*. Editorial Ateneo de Caracas. FACES-UCV. Caracas. 1980. pp.421. p.367.

<sup>42</sup> Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp. 239-242.

“Un sindicalista holandés tuvo el coraje de servir de portavoz a los trabajadores venezolanos y en un foro plurinacional reveló la verdad aquí padecida”<sup>43</sup>. Como consecuencia de las acciones de Vermeulen, posteriormente expulsado del país, se suspende el foro petrolero (Conferencia Internacional del Petróleo) y se retira Venezuela de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por otro lado, la CTV, desde el exilio y con sus vínculos en la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), lograba el veto de la OIT para con los representantes de los trabajadores venezolanos enviados por el Gobierno a la mencionada organización.

Las acciones oficiales mantenían su curso inalterable, pero a pesar de ello, los trabajadores continuarían llevando a cabo, desde la clandestinidad, maniobras que incomodaban al Gobierno.

Así, la actividad y desarrollo general del sindicalismo venezolano, desde 1948 hasta 1958, quedaba reducida a la realización de actividades unitarias llevadas a cabo desde la base. Es por ello, que “de ahí en adelante, lo característico de las relaciones laborales, es el férreo control ejercido por los mecanismos represivos e institucionales oficiales, la conflictividad experimenta un aparente ocultamiento”<sup>44</sup>.

El día 19 de abril de 1953, el general Marcos Pérez Jiménez era elegido por la Asamblea Nacional Constituyente como presidente de Venezuela para el período 1953-1958. Este nuevo período, se va a caracterizar, entre otros elementos, por el endurecimiento de las políticas de represión y persecución a todo aquello que sea o parezca oposición. Progresivamente, la situación económica, política y social del país se agravaría y el malestar generalizado, aunque discreto, de la población venezolana, aumentará en forma proporcional a las pretensiones de la unidad opositora, impulsadas por las principales fuerzas vivas del país. De esta forma, llegaba el año 1957 y las intenciones del General Marcos Pérez Jiménez de prolongarse en el poder por la vía fraudulenta y antidemocrática se hacían patentes y con ellas las reacciones que no se harían esperar.

El Movimiento Obrero venezolano comenzaría, al igual que todas las “fuerzas vivas” del país, a trabajar por la unidad. Se plantea pues la conformación de la llamada Junta Patriótica, que pretendía convertirse en una organización de convergencia, con el fin de mantener la democracia. En una reunión clandestina en la que participan Amílcar Gómez, José Vicente Rangel, Fabricio Ojeda y García Ponce, se propone de manera formal, la organización unitaria de lucha contra la dictadura, cuyo programa consideraba tres puntos de interés. A saber: “...primero, amplia amnistía para los presos políticos, desterrados y perseguidos; segundo: elecciones mediante el voto directo, secreto y universal; tercero: formación de un gobierno respetuoso de las libertades democráticas”<sup>45</sup>.

Este llamamiento fue aceptado por la Unión Republicana Democrática (URD) en junio de 1957 y, un poco más tarde, por Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) a mediados del mismo mes.

A la par de un documento escrito en marzo de 1957 por Pompeyo Márquez, titulado “Hacia un Gran Movimiento por la Solución Constitucional de la Elección Presidencial, Contra el Continuismo, por la Amnistía y por el Respeto de las Garantías Individuales” y que entre otras cosas hace un llamado de alerta ante las intenciones continuistas de Pérez Jiménez, existe otro, que a juicio de

---

<sup>43</sup> Herrera, L.; Losada B. y Salcedo, J. *Tránsito de la Dictadura a la Democracia en Venezuela*. Editorial Ariel. Caracas. 1978. pp. 329. pp. 40-41.

<sup>44</sup> Herrera, L.; Losada B. y Salcedo, J. *Ob Cit.* pp. 367-368.

<sup>45</sup> Carrillo, T. *Quién Derrocó a Pérez Jiménez*. Fondo Editorial Universidad Santa María. Caracas. 1998. pp. 1086. p. 136.

Luis Herrera Campins, puede ser interpretado como un indicador del inicio de la erosión de las bases que soportaban al General Marcos Pérez Jiménez en el poder, a pesar de su aparente solidez. Campins le comentaría al historiador Tomás Carrillo Batalla que, “después de las pastorales de monseñor Arias y de otros datos, que él intuía en la prensa, llegó a la convicción de la próxima caída del gobierno”<sup>46</sup>. La pastoral del 1° de mayo de 1957 de Monseñor Arias Blanco será, según el propio Carrillo Batalla “un dardo agudo y directo al corazón de la política social del gobierno: las penurias de los trabajadores, sus débiles mecanismos para alcanzar sus reivindicaciones, sus bajos salarios se hizo sentir en todo el país”<sup>47</sup>. Pero además, se convertía en una arenga política y en un llamado al despertar, a la organización y al protagonismo que los trabajadores debía asumir en momentos como los que atravesaba el país. Y el sólo atrevimiento de leer públicamente y en todas las iglesias del país este documento pastoral se constituía en un primer paso de gran poder motivacional. A continuación reproducimos algunos pasajes de la mencionada pastoral.

...la Iglesia no solo tiene el derecho, sino que tiene la gravísima obligación de hacer oír su voz para que todos, patronos y obreros, Gobierno y pueblo, sean orientados por los principios eternos del Evangelio en esta descomunal tarea de crear las condiciones necesarias de vida para que todos los ciudadanos puedan disfrutar del bienestar que la Divina Providencia está regalando a la nación venezolana (...) Nuestro país se va enriqueciendo con impresionante rapidez. Según un estudio económico de las Naciones Unidas, la producción per cápita en Venezuela ha subido al índice de quinientos cuarenta dólares, lo cual la sitúa de primera entre sus hermanas latinoamericanas, y por encima de naciones como Alemania, Holanda, Australia e Italia. Ahora bien, nadie osará afirmar que esa riqueza se distribuye de manera que llegue a todos los venezolanos, ya que una inmensa masa de nuestro pueblo está viviendo en condiciones que no se pueden calificar de humanas. El desempleo que hunde a muchísimos venezolanos en el desaliento y que a algunos empuja hasta la desesperación; los salarios bajísimos con que una gran parte de nuestros obreros tiene que conformarse, mientras los capitales invertidos en la industria y el comercio que hacen fructificar esos trabajadores, aumenta a veces de una manera inaudita; el déficit no obstante el plausible esfuerzo hasta ahora realizado por el Estado y por la iniciativa privada, de escuelas, sobre todo profesionales, donde hijos de los obreros pueden adquirir la cultura e información a que tienen absoluto derecho para llevar una vida más humana que la que han tenido que sufrir sus progenitores; la falta de prestaciones familiares con que la familia obrera pueda alcanzar un mayor bienestar; las inevitables deficiencias en el funcionamiento de institutos y organismos creados para el mejoramiento y seguridad del trabajador y su familia; la frecuencia con que son burlados la Ley del Trabajo y los instrumentos legales previstos para la defensa de la clase obrera; las injustas condiciones en que muchas veces se efectúa el trabajo femenino; son hechos lamentables que están impidiendo a una gran masa de venezolanos poder aprovechar, según el plan de Dios, la hora de riqueza que vive nuestra patria, que, como dijo el Eminentísimo Cardenal Caggiano, (...) ‘tiene tanta riqueza que podría enriquecer a todos, sin que haya miseria y pobreza, porque hay dinero para que no haya miseria’ (...) Exhortamos a nuestros trabajadores a que se reúnan en sindicatos por ellos libremente escogidos, convencidos como estamos de que la clase obrera, llegada a su mayoría de

---

<sup>46</sup> Carrillo, T. *Ob Cit.* p. 168.

<sup>47</sup> *Íbidem.* p. 18.



edad, tiene que luchar con responsabilidad y con decisión por la auténtica promoción obrera, para cumplir la misión que Dios le ha confiado<sup>48</sup>.

El 23 de diciembre de 1957<sup>49</sup> se conformaba el Comité Obrero de la Junta Patriótica, en el que se encontraban conviviendo las dos fuerzas sindicales clandestinas más importantes del país, las fracciones de AD y el PCV, conjuntamente con URD y COPEI. La situación en el ámbito sindical era sumamente precaria. Dirá Eloy Torres que, “La organización sindical obrera estaba casi aniquilada ante la presión oficial y los jefes y líderes obreros en el destierro, o bien en la sombra de la clandestinidad”<sup>50</sup>. Sin embargo, se va a hacer un llamado a huelga general para el día 23 de enero de 1958, que posteriormente se adelantaría para el día 21. La manifestación parecía espontánea, aunque coordinada por el Comité Cívico Militar (conformado por la Junta Patriótica y por algunos Militares), también se vinculaban nombres como los de García Ponce y Douglas Bravo<sup>51</sup>. La huelga se prolongará desde ese día hasta el 23 de enero, fecha en la que sale del poder Marcos Pérez Jiménez.

Los obreros venezolanos, con sobradas razones para la protesta, la inconformidad y la irreverencia, hacían frente a un régimen que sin proponérselo impulsaba la unidad opositora y hacía méritos suficientes para ganarse la animadversión obrera. Pero, éstos mismos obreros, que habían asumido con estoicismo su histórico papel en defensa de los, apenas saboreados, valores democráticos, no lo harían ni por primera, ni por última vez.

Surgían ahora nuevos retos para la organización obrera, debían sentarse sólidamente las bases del edificio democrático que estaba por construirse y en el que éstos tendrían también un rol protagónico.

## Desarrollo y Consolidación Sindical

*El progreso no consiste en  
aniquilar hoy el ayer, sino, al revés; en conservar  
aquella esencia del ayer que tuvo la virtud de crear  
ese hoy mejor*

*Ortega y Gasset*

### *El Desarrollo*

A partir del 23 de enero de 1958, derrocada la dictadura, se constituye una Junta de Gobierno provisional conformada por Wolfgang Larrazábal, Carlos Luis Araque, Pedro José Quevedo, Roberto Casanova y Abel Romero Villate. Con ello se inicia una nueva etapa para el país, no exenta de serias dificultades. Imbuido en lo que se denominó “el espíritu del 23 de enero”, se hacía imperativo el acercamiento y acuerdo entre todos los actores de la política nacional. El precio pagado en el pasado por el aprendizaje del presente era el principal referente para consolidar, esta vez sí, tanto la paz como la democracia.

---

<sup>48</sup> Presidencia de la República. Documentos que Hicieron Historia (Siglo y medio de vida republicana. 1810-1961). *Pastoral del Arzobispo Arias Blanco. 1957*. Tomo II. Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia. Publicaciones de la Presidencia de la República. Caracas. 1962. pp. 719. pp. 420-429.

<sup>49</sup> Eloy Torres afirma que fue en el mes de agosto.

<sup>50</sup> Torres, E. *La Huelga*. Estudio Digital. C.A. Altolitho C.A. Caracas. 2007. pp. 291. p. 157.

<sup>51</sup> Ver: Blanco, A. *Ob Cit.* pp.421.

El sindicalismo entraba en una nueva fase de desarrollo y consolidación de las experiencias y aprendizajes acumulados, afectado también por el carácter unitario que privaba en la sociedad venezolana. Surgía entonces el Comité Sindical Unificado Nacional (CSUN), heredero natural del Frente Obrero y del Comité Obrero de Huelga, organizaciones de vital importancia en los acontecimientos previos a la caída de Pérez Jiménez y derivados a su vez de las decisiones tomadas en la Junta Patriótica conformada en junio de 1957. Se trató de un verdadero y sincero esfuerzo de unidad, en tanto “había independientes, había comunistas, había adecos, urredistas y unos copeyanos”<sup>52</sup>, buscando un objetivo común, la reorganización del movimiento sindical, a través de la refundación de la CTV.

Apenas en marzo de 1958, podían observarse los logros que en la reconstrucción de la organización sindical había alcanzado el CSUN, en tanto sus representantes en el interior del país habían logrado crear “más de cuatrocientas agrupaciones obreras”<sup>53</sup>.

De manera que la acelerada reorganización sindical se convertía en una fuente de logros en pro de la consolidación democrática. Y es en esa búsqueda que en el mes de abril de 1958, se realiza la primera convención del CSUN, a la par que se aprueba una Declaración de Principios que señalaba que:

La actual situación política del país demanda una firme y férrea unidad de todos los sectores sociales de la nación, con el propósito de establecer un régimen democrático y que la libertad de (sic) todos sus aspectos sea una realidad que garantice a todos los venezolanos las conquistas logradas por nuestro pueblo al derrocar la ignominiosa dictadura que padecemos largos años<sup>54</sup>

Se trataba de una verdadera declaración de compromiso democrático, que tendrá como colofón la firma del pacto de avenimiento obrero-patronal en abril de 1958, misma que se constituye en la primera demostración formal y pública del espíritu de unidad que reinaba entre los principales actores de la sociedad venezolana. Y a propósito de ello señalará Rómulo Betancourt en agosto del año 1958 que:

Junto con la tregua política propiciamos, a través de nuestras fracciones sindicales, la unidad del movimiento laboral y el avenimiento obrero-patronal. La primera porque un movimiento obrero unido parece ser fórmula más eficaz que la de la fragmentación de fuerzas laborales en el cumplimiento por éstas de sus funciones específicas en defensa de los intereses económicos de los trabajadores, y en las de carácter general como soporte y defensa del régimen democrático

Betancourt buscaba, esta vez sí, alcanzar la conciliación entre obreros y patronos, que quedaba truncada en el año 1948. Así, el pacto de avenimiento finalmente se concretaría el 24 de abril de 1958, a través de la firma del “Convenio de Entendimiento”. El mismo contemplaba seis puntos principales resaltados por la prensa así:

Creación de comisiones de avenimiento en las empresas, formadas por representantes patronales y sindicales.  
Reconocimiento y respeto a la libertad de organización sindical sin interferencia de ninguna clase.

---

<sup>52</sup> Lárez, F. *Ob Cit.* p. 160.

<sup>53</sup> Ver: 400 SINDICATOS, en la columna ENSALADA POLÍTICA, escrita por ARBAS (Aristides Bastidas), en *El Nacional*, n° 5.224, jueves 13.3.58, p.32. Esta cita fue facilitada en febrero de 2008, por el Prof. Naudy Suárez y forma parte de un trabajo no publicado e intitulado “La Refundación del Movimiento Obrero”.

<sup>54</sup> *El Nacional*, n° 5.250 del viernes 11 de abril de 1958, p. 36 (*Formulan Declaración / De Principios los Sindicatos del D. Federal*).

Conveniencia de mantener la mayor estabilidad posible en los trabajadores.  
Estricto cumplimiento de los contratos colectivos y de la Ley del Trabajo.  
Conveniencia de celebrar contratos colectivos por actividad económica.  
Necesidad de que se agoten las medidas conciliatorias antes del planteamiento de cualquier conflicto<sup>55</sup>

El pacto era firmado por Gustavo Láres Ruíz (CSUN), Ángel Cervini (Fedecámaras) y el Dr. Raúl Valera (Ministro del Trabajo). Los sectores más importantes del país aplaudían la iniciativa y quedaba en evidencia el compromiso democrático y la madurez alcanzada por el movimiento obrero venezolano. Y precisamente uno de los principales impulsores de este pacto sería electo Jefe de Estado para el próximo quinquenio.

El 7 de diciembre de 1958 es electo Rómulo Betancourt como Presidente constitucional de la República para el período 1959-1964. Se constituía así un gobierno de coalición, respetando con ello lo acordado en el pacto de convivencia democrática firmado en octubre de 1958 entre los principales partidos políticos del país (AD, COPEI y URD) y conocido como Pacto de Punto Fijo.

Para este momento, y muy a pesar de la madurez alcanzada, la organización sindical lucía atrasada en comparación con sus pares latinoamericanos. Entre tanto, el Estado comenzaba a hacerse con el control de los grandes proyectos de inversión en el marco de un modelo económico de sustitución de importaciones, de manera que la responsabilidad en el impulso a los sindicatos y la dinámica de las negociaciones colectivas reposaba sobre los hombros del Estado.

El CSUN convocaba en julio de 1959 una primera Convención de Comités Sindicales, en el cual se ratificaba el Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal y se aprobaba el Reglamento del propio CSUN<sup>56</sup>. El escenario político y social del momento era idóneo para que el CSUN hiciera la convocatoria a la realización del III Congreso Nacional de Trabajadores, que se llevaría a cabo en noviembre de 1959. En el mismo se hacía la salvedad de que pese al mejoramiento del nivel del ingreso nacional, la situación del trabajador no era la mejor. Se planteaba a su vez el deseo de participación de los trabajadores en altas instancias gubernamentales vinculadas a áreas como la salud y el Seguro Social, entre otras. También, se retomó la idea de operacionalización de un Consejo Nacional de Economía, planteado por primera vez en la Constitución de 1936 e impulsado por Rómulo Betancourt en 1945. Otro punto importante discutido en este Congreso fue el del trabajador agrario, punto de encuentro entre el “campesinado” rural y el obrero de las ciudades. “Era realmente una novedad para el movimiento sindical latinoamericano, donde salvo excepciones, rara vez los trabajadores urbanos se unen orgánicamente con los trabajadores rurales”<sup>57</sup>.

En el ámbito ideológico, las dos grandes fuerzas que históricamente se habían hecho con el control de las masas obreras del país, AD y PCV, sin bien habían estado imbuidos en la consolidación de la democracia, en términos estrictamente políticos mantenían grandes diferencias que se irían agravando con el tiempo y afectando a su vez la unidad sindical. Las visiones de país que tenían estas organizaciones eran antagónicas, pues mientras que unos subrayaban la consolidación de un sistema económico capitalista de carácter mixto, con acento en las reformas de carácter social

---

<sup>55</sup> “Firmado Anoche el Convenio de Entendimiento que Regirá las Relaciones Obrero-Patronales”. *La Esfera*. Caracas, 25 de abril de 1958, p. 22.

<sup>56</sup> Ver: Godio, Julio. *El Movimiento Obrero Venezolano 1945-1964*. Tomo II. Ildis. Caracas. pp. 294.

<sup>57</sup> *Ibidem* p. 215.

(AD), los otros no compartían el carácter reformista, por el contrario, en su opinión se debía llevar a cabo una revolución socialista marxista-leninista<sup>58</sup>.

Por otro lado en Acción Democrática surgían importantes divergencias ideológico-políticas producto, entre otras razones, del influjo de la revolución cubana. El 9 de abril de 1960, como resultado de las divergencias, se divide AD y se crea el “Comité Nacional de A.D. de Izquierda”, luego (16-8-1960) Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), organización en la que destacarán como líderes políticos, hombres como Delgado Lozano, Domingo Alberto Rangel y Simón Sáez Mérida.

El Gobierno nacional comenzaba a enfrentar una importante inestabilidad política que se manifestaba a través de acciones violentas organizadas desde la izquierda y desde la derecha. Una de ellas será la intentona golpista del General Castro León, en abril de 1960, que culminará con su captura, con una huelga convocada por la CTV, y con una importante y numerosa manifestación de masas. Ese mismo año, en el mes de junio, salía Rómulo Betancourt ileso de un atentado atribuido al dictador dominicano Leonidas Trujillo. Por su parte la izquierda, planteaba una salida insurreccional y organizaba grupos y acciones guerrilleras.

Posteriormente, en el año 1961 se convocaba un Congreso Extraordinario de la CTV, en el cual se ventilarían las grandes diferencias ideológicas planteadas en su seno. Presidía la CTV por aquellos días, José González Navarro, quien desde esa posición tildaría de “subversivos” a los comunistas y exigiría la expulsión de los mismos. La CTV estaba absolutamente fracturada, por un lado Acción Democrática apoyada por COPEI y por el otro el PCV y URD, apoyados por el MIR.

En noviembre de ese mismo año, sería realizado el IV Congreso de la CTV, controlado por una mayoría adeca y contando con el apoyo de Copei, se buscaba la expulsión de comunistas y miristas y el aislamiento de urredistas. Lograron así, la expulsión del Comité Ejecutivo de un importante número de estos dirigentes, así como de las federaciones correspondientes. Como resultado de este Congreso la correlación de fuerzas en la CTV beneficiaría ampliamente a los adecos y copeyanos, contando con un 70% y 30% respectivamente. Quedaba la izquierda, prácticamente aislada de la organización de los trabajadores. Sin embargo, en el año 1963 fundan, en el IV Congreso de Trabajadores de Venezuela, la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), cuya estructura será controlada por comunistas y miristas.

Llegaba un nuevo período presidencial y el 1 de diciembre de 1963 se celebraban las elecciones en las que saldría electo Presidente Constitucional Raúl Leoni. Se trata del segundo gobierno del período democrático iniciado en 1958 y a su vez, del segundo gobierno del partido Acción Democrática. En medio de muchas dificultades que ponían en riesgo la estabilidad política, el Gobierno va a buscar fórmulas para alcanzar el entendimiento nacional, la dilatación democrática y la estabilidad política. Para ello, el 5 de noviembre de 1964, va a constituir el llamado Gobierno de “Amplia Base”, participando de éste las fuerzas políticas de AD, URD y FND, aunque pronto se retirarán el FND (1966) y URD (1968). En el ámbito económico en este período se realizarán ajustes en la política de sustitución de importaciones que se había mantenido en el año 1958 y que irán orientándose hacia un modelo de economía mixta.

Por su parte, la CTV realizaría en el año 1964, el V Congreso de esta organización. La Alianza para el Progreso, propuesta por J.F. Kennedy, sería objeto de discusión y análisis, en tanto se entendía su importancia para el reforzamiento de las bases democráticas del país. Otro tema que tendría cabida en este encuentro sería el del rol de los sindicatos en la lucha contra la guerrilla, para la que

---

<sup>58</sup> Ver: Godio, Julio. *Ob Cit.* Tomo II. pp. 287.

ya se habían establecido puentes con las FF.AA. nacionales. Finalmente, se discutiría acerca del descontento de los trabajadores por las tasas de desempleo, a pesar de que “en los diecisiete años desde 1961 hasta 1977, el PIB creció a un promedio de 5,8% anual (...) Para entonces, este fue el ritmo más alto de crecimiento en toda la región”<sup>59</sup>. La correlación de fuerzas resultante de este Congreso quedaría con AD (70,60%), COPEI (14,04%), URD (12,47%), FND (1,57%) y FDP (1,31%).

En el año 1965 el movimiento sindical se encuentra claramente dividido en tres centrales, la CTV, cuya hegemonía la tiene el partido AD, la CUTV, controlada por los comunistas desde su fundación en 1963 y vinculada a la línea de lucha armada del PCV; y finalmente, CODESA, que aunque existía desde el año 1958, apenas era legalizada en el año 1964. Esta última vinculada a COPEI y dirigida por el padre jesuita Manuel Aguirre.

Llegado el año 1966, nuevamente surgía un hecho, que no hacía más que complicar el panorama político del país y con ello, evidentemente el sindical. Aparecían en AD dos candidaturas para las próximas elecciones presidenciales de 1968. Por un lado, Luis Beltrán Prieto Figueroa y por otro Gonzalo Barrios. “...El 18 de julio, cien dirigentes sindicales ofrecieron un homenaje al Dr. Barrios y el 26 de ese mismo mes, González Navarro ofreció un almuerzo al Dr. Prieto Figueroa, al cual concurren 1.250 dirigentes sindicales, a quienes respaldaban 23 federaciones nacionales y 14 federaciones campesinas”<sup>60</sup>. Pero estas diferencias tan sólo eran la “punta del iceberg” de un enfrentamiento ideológico de mayor complejidad. El grupo encabezado por Rómulo Betancourt consideraba inadecuada la figura de Prieto Figueroa para darle continuidad a las alianzas alcanzadas por el partido desde el año 1958. Por su parte, el grupo del Dr. Prieto Figueroa esgrimía el “caudillismo” de Betancourt y su alejamiento de las doctrinas socialistas. Con la profundización de estas diferencias el día 10 de diciembre de 1967 se conformaba el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), lo cual no pasaría de ser un mero elemento de quiebre político, salvo por que afectaba directamente la estructura sindical de AD. Ahora en las filas del MEP se encontraba el presidente de la CTV, así como un alto porcentaje de los miembros del Comité Ejecutivo, amén del control que ejercían en Fedepetrol, en la Federación Venezolana de Maestros (FVM), la Federación Venezolana de la Caña de Azúcar, la Federación de Trabajadores del Estado Zulia y Carabobo; y en los sindicatos siderúrgicos. A esta situación había que agregar la vuelta del PCV a la actividad política legal, pues en este mismo año dejaba la lucha armada, lo que se traduciría en el ámbito sindical, en un intento por retomar los espacios perdidos en el control de los sindicatos. El retorno del PCV no significaba una mayor amenaza para la correlación de fuerzas sindicales, en tanto las estrategias de este partido sólo podían tener efectos mediatos, aunque ciertamente se trataba de un competidor más en la contienda por el control sindical. Este escenario beneficiaba al partido Copei que, por supuesto, intentaría tomar el control directivo de la CTV.

El convulso escenario político, el retorno del PCV, la división de AD, la creación del MEP y la clandestinidad del MIR, habrán ejercido alguna influencia en los resultados de las elecciones del año 1968, en las que resultaría vencedor el partido Copei, cuyo candidato, Rafael Caldera, era ya para estos años un veterano activista de la política nacional. Ahora, la estrategia sindical de COPEI ya no sería la de profundizar la democracia sindical, sino la de conquistar la dirección de la CTV. Contarían con la asesoría de “...Luis Herrera Campíns y de la Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana (C.L.A.S.C.) con sede en Caracas, y que a partir de 1971 en su VI Congreso

---

<sup>59</sup> Iturraspe, Francisco. *El movimiento sindical venezolano en la época de la mundialización: la transición del “puntofijismo” al “bolivarianismo”*. En: <http://168.96.200.17/ar/libros/garza3/iturraspe.pdf>.

<sup>60</sup> Godio, Julio. *El Movimiento Obrero Venezolano 1965-1980*. Tomo III. pp. 190. p. 55.

adoptará el nombre de Confederación Latinoamericana de Trabajadores (C.L.A.T.), orientada por la democracia cristiana europea”<sup>61</sup>.

Entre los años 1968 y 1970 la conflictividad laboral sería una constante, registrándose nada más entre 1969 y 1970, 286 pliegos conflictivos y un número de 152 huelgas, de las que 147 se declararon ilegales<sup>62</sup>. Los partidos de oposición hacían lo propio para generar una alta conflictividad, que si bien no ponía en riesgo la estabilidad del régimen democrático, creaba un ambiente de tensión. La estrategia copeyana para hacerse con el control directivo de la CTV no había arrojado los frutos deseados y con AD “en la otra acera”, sumando esfuerzos con el MEP y el PCV, ahora era menester negociar la estructura interna de la CTV, en su VI Congreso (1970).

El VI Congreso de la CTV tendría como temas centrales, la reforma agraria y la búsqueda de alternativas a la política de sustitución de importaciones, así como característica principal, la partidización. No dejaron de hacer un llamado a la vinculación de los sindicatos y los partidos de turno, con la burocratización y corrupción. Al final, la correlación de fuerzas quedaría de la siguiente forma: AD (34,55%), MEP (31,70%), COPEI (18,81%), URD (11,74%), FDP (1,25%), FND (0,80%), IND (0,68%); y PCV (0,46%)<sup>63</sup>.

La estructura interna de la CTV, sería el reflejo de los acuerdos alcanzados entre AD y Copei, en la cual ocuparía Francisco Olivo (AD) la presidencia y Rafael León (Copei) la Secretaría Nacional. El gran perdedor del Congreso sería el MEP, que a pesar de ser la segunda fuerza de la CTV, no alcanzaría a ocupar ninguno de los dos cargos de mayor importancia que ahora detentaban AD y Copei.

En el año 1971, tres eventos políticos han de resaltarse. El MEP decide dejar las armas y retomar la senda de la legalidad y la lucha política. Y al igual que el PCV en su momento, buscará la recuperación del control sobre los sindicatos. El PCV se divide y nace el Movimiento al Socialismo (MAS), corriente que tenía un importante control sobre los trabajadores comunistas. La CUTV queda dividida en Vanguardia y Clasista. Finalmente, en abril se divide CODESA y nace la Confederación General del Trabajo (CGT).

### *Consolidación*

Dos años más tarde, en las elecciones de 1973, se impone nuevamente un candidato del partido Acción Democrática y se iniciarán con éste los años dorados de la organización sindical en el país.

Carlos Andrés Pérez tomará el poder el 12 de marzo de 1974, orientando su acción de gobierno hacia un modelo de capitalismo de estado que se soportará en la nacionalización del petróleo, hierro e “industrias básicas”. Se consolidará en este período una economía mixta. También se alcanzará una relativa paz laboral, debido, entre otras causas, a un marco jurídico desarrollado a través de decretos presidenciales, con el fin de garantizar un conjunto de beneficios económicos a los trabajadores. A éste le sucederá en el Gobierno, como ya se hacía costumbre, un candidato del partido Copei.

Luis Herrera Campins, quien fuera Senador por el estado Lara, sería electo para asumir la jefatura del Estado venezolano para el período 1979-1984, el día 3 de diciembre de 1978. Se trataba del quinto gobierno de la democracia representativa surgida en el 58. Inmediatamente, en el año

---

<sup>61</sup> *Íbidem*. pp. 66-67.

<sup>62</sup> Ver: Godio, Julio. *Ob Cit.* Tomo III. pp. 190.

<sup>63</sup> Ver: Urquijo, José. *Ob Cit.*

1980, el partido AD dará a conocer su nuevo Proyecto de Tesis Sindical, en el que fundamentalmente se planteará la adecuación del accionar sindical a las nuevas realidades económicas y sociales del país. Había quedado atrás el modelo de sustitución de importaciones y se había adoptado un capitalismo de estado que se amparaba en un modelo de economía mixta, a la vez que se contaba con una organización sindical moderna, lista para afrontar importantes distorsiones en la distribución del ingreso, entre muchos otros problemas de índole social.

La situación económica era crítica y la CTV había solicitado un informe a la Comisión Asesora Económica, que por aquel tiempo presidía D.F. Maza Zavala. La comisión planteaba un conjunto de medidas compensatorias que pasaban por mejoras salariales, control inflacionario, mejoras en la distribución del ingreso, fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, entre otros. Así, llega el mes de octubre de 1980 y es convocado el VIII Congreso de la CTV, del cual se desprende un importante documento conocido como el Manifiesto de Porlamar y que propone en líneas generales un serio análisis de los problemas económicos y sociales del país, con el fin de generar propuestas y soluciones, así como una alternativa para sentar las bases de un nuevo modelo político y social. Sin embargo, el centro de la temática del Congreso será la cogestión obrera, entendida esta como “la participación de los trabajadores en la actividad directiva de las empresas del Estado”<sup>64</sup>.

El VIII Congreso de la CTV se constituía en un éxito rotundo para el sindicalismo de AD, que mantenía un férreo control sobre la institución, lo que queda demostrado en la correlación de fuerzas, que se presenta a continuación: A.D. (56,3%), COPEI (20,9%), MEP (12,3%), MAS (3,2%), URD (2,8%), MORENA (7%), MIR, PCV y FDP (0,6%)<sup>65</sup>.

Ciertamente la situación económica del país mostraba importantes signos de agotamiento, el peso de la deuda externa se hacía insostenible y la devaluación de la moneda en febrero de 1983, fecha conocida popularmente como el “viernes negro”, se constituía en hito y colofón de una fase económica. Ya para este momento, el sindicalismo venezolano mostraba rasgos importantes de un neocorporativismo que en años venideros pasaría factura.

Llegaba al poder en el año 1985, el Dr. Jaime Lusinchi (AD), ganando por un amplio margen a su contendor directo, el Dr. Rafael Caldera (Copei). Ese mismo año se celebraría el IX Congreso de la CTV y resaltarán en éste las diferencias entre el Presidente Encargado de la CTV, Juan José Delpino y el Presidente de la República, Dr. Jaime Lusinchi, situación que nunca se había presentado en el seno de la CTV, toda vez que la mayoría cetevista militaba en el mismo partido que el Jefe del Estado, Acción Democrática. Se trataba del reflejo sindical de la situación política y económica del país. La correlación de fuerzas de este Congreso quedaba de la siguiente manera: AD (61,01%), COPEI (20,71%), MEP (10,19%), URD (3,94%), MAS (3,68%); y Otros (0,33%)<sup>66</sup>.

Se planteaba en este Congreso la estrategia de conformación de sindicatos por rama de industria, como una fórmula para aumentar el poder de los sindicatos. De igual forma se ratificaba el planteamiento central del Manifiesto de Porlamar, la cogestión obrera, como una forma de ganar terreno hacia la democracia industrial.

En líneas generales la década de los ochenta dejaba un balance crítico. Veamos:

En el primer quinquenio de los ochenta se da un decrecimiento del 1,7% del PIB. Las remuneraciones reales, que habían subido en las dos décadas anteriores, entre 1979 y

---

<sup>64</sup> Urquijo, José. *Ob Cit.* p. 39.

<sup>65</sup> Ver: Godio, Julio. *Ob Cit.* Tomo III. p. 159.

<sup>66</sup> Ver: Urquijo, José. *Ob Cit.* p. 43.

1985 descienden en un 25%. La tasa de desempleo abierto pasó de 5,6 a 10,3%, y la distribución del ingreso empeoró (...) En las dos décadas anteriores los salarios reales habían subido, y a partir de 1979 empieza su caída sostenida. Los convenios colectivos no pudieron reponerla, y el movimiento sindical apela a presiones para alcanzar medidas ejecutivas o legislativas que compensen el deterioro salarial. Se logra una ley general de aumento de sueldos y salarios, que al menos recupera los salarios mínimos en 1980. Sin embargo, en los años sucesivos esta conquista se diluye por el incremento inflacionario<sup>67</sup>

Este panorama se convertía en un verdadero reto para el sindicalismo venezolano que, ya venía siendo afectado por la brecha creciente entre los trabajadores y la institución debido a la pérdida de credibilidad, el creciente deterioro de su autonomía, la obsolescencia del modelo sindical producto de las nuevas tecnologías, así como todo el conjunto de variables que afectaban las tasas de sindicalización a nivel mundial<sup>68</sup>. Pero también lo era para el sistema político y para la sociedad en su conjunto.

### **Deterioro del Movimiento Sindical**

*Curiosa época esta, dirán de nosotros los historiadores del futuro, ya que en ella la izquierda no era la izquierda, la derecha no era la derecha, y el centro no estaba en el medio*

*André Malraux*

#### *Los Primeros Avisos*

Al final del ejercicio presidencial de Jaime Lusinchi, los sindicalistas ejercerán una importante presión sobre el Gobierno, incluidos los dirigentes cetevistas. Exigirán un conjunto de medidas, entre las cuales estarán el aumento salarial, la inamovilidad laboral y el control de precios sobre un conjunto de productos de la cesta básica, entre otros. El malestar y la presión social se incrementaban con el paso de los días. Y en medio de este panorama asumirá su segundo gobierno el líder acción democratista, Carlos Andrés Pérez (CAP), quien haría un fastuoso y afrentoso acto para la toma de posesión, llamado por el ingenio popular “La Coronación”. Éste contrastaba peligrosamente con la situación económica y social del país. Entre las primeras acciones que tomará CAP estarán el conjunto de medidas denominadas popularmente como “el paquete económico”. La CTV por su parte reiteraría el conjunto de exigencias que habían hecho al gobierno anterior. El aumento de las tarifas de la gasolina y de las tarifas del transporte público urbano e inter-urbano serían el detonador directo para que la presión llegara a su cénit y entre los días 27 y 28 de febrero de 1989, el descontento popular se canalizara a través de una explosión social de grandes magnitudes, conocida como el “Caracazo”.

En abril de ese mismo año se convoca el II Congreso Extraordinario de la CTV, con el fin de discutir las estrategias a seguir en medio de la delicada situación económico-político y social del país. Pero las diferencias entre los cetevistas y los acción democratistas se harían presentes. De manera que:

---

<sup>67</sup> Lucena, Héctor. *La crisis política en Venezuela: repercusiones y respuestas del movimiento sindical*. En: De la Garza, Enrique. *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Colecciones Grupos de Trabajo de Clacso. Buenos Aires. 2005. pp. 224. p. 59.

<sup>68</sup> Ver Iturraspe, Francisco. *Ob Cit.*



mientras el Presidente de la CTV, Juan José Delpino, invoca como motivante del paro la lucha contra las políticas económicas del gobierno de orientación neoliberal, la Secretaría Sindical de AD, verdadero poder en el sector, coloca en primer lugar la lucha contra los especuladores, brindándole una coartada al gobierno, pero distanciándose de los sectores más afectados por la situación económica<sup>69</sup>

De este Congreso salía la decisión de convocar a un paro nacional para el día 18 de mayo de 1989 y dar a conocer el Manifiesto de Soberanía. Pero, el Gobierno no cedía un ápice en la aplicación del “paquete económico”. Tras la decisión cetevista de paro general había un hito histórico, era la primera vez que la CTV tomaba una medida al margen de la línea partidista. “Fue una verdadera afirmación democrática, que sorprendió a muchos de los acostumbrados a resolver problemas, a nivel de cúpulas o cogollos, en conciliábulos de poder”<sup>70</sup>.

En mayo del siguiente año, se convocaba el X Congreso de la CTV, se discutía en éste, de forma intensa, sobre las reformas necesarias en sus procesos electorales. El sindicalismo cetevista parecía desconectado de la realidad. La correlación de fuerzas producto del Congreso sería la siguiente: AD (61,27%), COPEI (20,63%), MEP (8,46%), MAS (5,69%), URD (2,87%), PCV (0,90%), Causa R (0,17%)<sup>71</sup>.

Pero inmediatamente, en abril de 1991, era convocado el III Congreso Extraordinario de la CTV, parecía que ahora sí habían percibido la magnitud real de la crisis político-social y económica que se cernía sobre el país. Discutían como temas centrales en éste, la modernización de sus estructuras sindicales y la democratización de su sistema electoral. También se aprobaba la prohibición a los directivos de la CTV, de ejercer la presidencia de organismos de financiamiento pertenecientes a la propia central obrera. A su vez, en ese año se realizaban en la Colonia Tovar, unas Jornadas de Reflexión para la dirigencia de la CTV y las Centrales Obreras del país. Los temas tratados en estas Jornadas eran de gran interés y muy acordes a los nuevos tiempos. Veamos: los efectos del contexto internacional (globalización e internacionalización de los mercados) sobre el modelo rentista venezolano, el impacto de las nuevas tecnologías sobre el sindicalismo del país y la relación política-economía-sindicalismo. Se infería un deseo de renovación ante la conciencia de una crisis profunda de la cual no estaba exenta la institución sindical.

Pero otra campanada estaba por sonar. El 4 de febrero de 1992, un grupo de militares, encabezados por el Comandante Hugo Chávez Frías, intentaban un golpe de Estado que fracasaría en lo militar, pero que posteriormente, con el apoyo popular, se consolidaría como una nueva alternativa política a los tradicionales partidos de masas.

La CTV, emitiría en julio de 1992, un documento planteando, como medidas de emergencia, el recorte del período directivo a nivel nacional y regional, así como del proceso electoral y la votación directa y secreta, entre otros. Además se profundizó sobre temas como la autonomía e independencia de la CTV, y la ética en el movimiento sindical. Pero el documento ya no tenía interlocutores, parecía muy tarde.

Otro nuevo intento de golpe de estado se daría en el año 1992, esta vez impulsado por un grupo de militares de mayor graduación, liderados por el Almirante Gruber Odreman, para el momento Inspector General de las Fuerzas Armadas. La grieta del sistema político cada vez era mayor y se evidenciaba a través de hechos como la separación del cargo como presidente en ejercicio de Carlos Andrés Pérez (marzo 1993), la presidencia temporal de Octavio Lepage (marzo-junio 1993) y

---

<sup>69</sup> Lucena, Héctor. *Ob Cit.* pp. 61-62.

<sup>70</sup> Urquijo, José. *Ob Cit.* p. 50.

<sup>71</sup> Ver: Urquijo, José. *Ob Cit.*

la culminación de dicho período por Ramón J. Velásquez (junio 1993-febrero 1994). Otra nueva señal de esta situación era refrendada por el resultado electoral del año 1993, en el que una atípica alianza electoral de pequeñas, y en muchos casos, recién creadas organizaciones políticas, conocida como “el chiripero” y que representaba al candidato presidencial y ex miembro y fundador del partido Copei, Rafael Caldera, daría por finalizada la etapa de bipartidismo, característica de buena parte de la segunda mitad del siglo XX.

Caldera tenía que enfrentar un difícil panorama, que implicaba la adopción de un conjunto de medidas que se conocerían como la “Agenda Venezuela”, y que debían superar un obstáculo insalvable, dados los niveles de exclusión existentes “... en el ámbito de la fuerza de trabajo, sin vínculos estables con el mercado laboral y con la cúpula sindical, plantea un problema de viabilidad y legitimidad a todo esfuerzo de concertación que ignore a tan amplias capas sociales”<sup>72</sup>.

El tema central para el sindicalismo venezolano durante este período se localizaría en torno a la reforma del régimen de prestaciones sociales, mientras su solidez institucional se veía seriamente afectada por el vencimiento del modelo neocorporativo que ya no le podía soportar. Así, por el año 1995, un espíritu de diálogo reinaba en el ambiente y los trabajadores, agrupados en la CTV, planteaban un programa de conversaciones con los diferentes actores sociales. Parecía el preámbulo idóneo para llevar a cabo el diálogo tripartito que tendría lugar más adelante. Ese mismo año se celebrará el XI Congreso de la CTV, en el que se discutirían aspectos vinculados a la renovación de la CTV, a las prestaciones sociales y a la consolidación de un sistema de seguridad social. La correlación de fuerzas en la CTV no cambiaría mucho en relación al congreso anterior, quedando como la presentamos a continuación: AD (56,29%), COPEI (26,12%), MAS (5,47%), MEP (5,27%), Convergencia Emilio Platt (2,40%), URD (2,15%), Convergencia Tomás Castillo. (0,92%), PCV (0,56%), Fuerza Emergente MEP (0,51%), Independientes (0,20%) y Otros (0,10%)<sup>73</sup>.

Al año siguiente, en 1996 y liderado por Andrés Velasquez (Causa R), se reunía el II Congreso de Trabajadores y Organizaciones Populares de Venezuela, en el que se plantearía también el tema de las prestaciones sociales, la democratización del sindicalismo y la crisis estructural del país. La discusión en torno a este tema se haría cada día más tensa y se organizaría una Coordinadora en Defensa de las Prestaciones Sociales, que llegaba a convocar una concentración en el año 1996 y en la que curiosamente participaría el principal líder de la asonada militar de 1992, Hugo Chávez Frías, quien ya para la fecha gozaba de un indulto presidencial que le permitía concurrir a este tipo de manifestaciones. En junio de ese año se firmaba el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que comprendía una serie de compromisos de reformas, fundamentalmente de tipo económico y financiero, y que serían conocidos como la “Agenda Venezuela”.

La situación del país parecía desbordarse entre múltiples tensiones. El Estado intervenía abiertamente en las relaciones laborales y declaraba, a través de un reglamento, restricciones al empleo del recurso de la huelga por parte de los trabajadores. Los partidos habían perdido credibilidad y la institución sindical había perdido toda conexión con los trabajadores y con la sociedad civil. En este ambiente de inestabilidad se firma en el año 1997, el Acuerdo Tripartito, entre trabajadores, empresarios y Gobierno. Se desmontaba, bajo una serie de compromisos y condiciones interpuestas por los sindicalistas, el régimen de prestaciones sociales. Un año más tarde se acordaba una comisión similar para tratar el asunto de los salarios y el 18 de febrero, convenían un ajuste del monto oficial del salario mínimo para trabajadores urbanos, rurales y domésticos.

---

<sup>72</sup> Lucena, Héctor. *Ob Cit.* p. 63.

<sup>73</sup> Ver: Urquijo, José. *Ob Cit.* p. 72.

### *Punto de Quiebre*

El año 1998 fue un año muy movido y todos los sectores del país fueron dinamizados por el evento electoral de diciembre de ese mismo año. Las candidaturas serían el reflejo de la realidad social del país, los partidos tradicionales AD y COPEI, así como algunos independientes, tal como el de Proyecto Venezuela, en conjunto serían conocidos como el Polo Democrático. Surgía a su vez, el llamado Polo Patriótico, conformado por el partido Movimiento V República (MVR), encabezado por el Comandante Hugo Chávez Frías, el Partido Comunista de Venezuela (PCV), Movimiento al Socialismo (MAS), Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Patria Para Todos (PPT) y otros, todos partidos de tendencia izquierdista. Los sindicatos, también polarizados, buscarían su reacomodo, con la excepción de la Causa R. La CTV, Codesa y parte de la CGT, se aproximarían al Polo Democrático, mientras que la CUTV, el Nuevo Sindicalismo, representado por la tendencia de Pablo Medina del PPT y los cuadros emergentes del Movimiento V República, se sumarían al Polo Patriótico.

Los principales partidos del país, AD y Copei, no se presentarían como organizaciones homogéneas, sino que nuevamente eran objeto de conflictos y diferencias internas, esta vez en torno a las candidaturas para las elecciones presidenciales de 1998. Aunque, en diciembre de 1998, la composición sindical del Parlamento se había incrementado y contaba con una importante presencia de este sector, correspondiendo a AD un número de nueve (9) representantes, a Copei uno (1), al MAS uno (1) y al MVR uno (1).

Llegaría así el día 6 de diciembre de 1999 y una nueva etapa política se iniciaba en el país tras la elección, con un significativo apoyo popular, del Comandante Hugo Chávez Frías como Jefe de Estado. Por su parte el sindicalismo no ofrecía su mejor cara, ya desde julio de 1985, un estudio de la empresa Gallup determinaba que la población percibía a la CTV como una de las instituciones con mayor crisis en el país, con 19,4%, sólo precedida por los partidos políticos, con un 40,7%.

El presidente de la CTV en aquellos días (1998), Carlos Navarro, plantearía tres escenarios para el año 1999. A saber:

*1) escenario ideoprogramático: determinado por la relación que se establezca entre el nuevo gobierno y la CTV (...) 2) la agenda reivindicativa: parte de la observación de indicadores sociales bastante pesimistas a finales de 1998 (...) 3) escenario institucional o la búsqueda de la legitimidad: está en juego lo que queda de credibilidad de la CTV<sup>74</sup>*

La realidad se encargaría de hacer insuficientes estos tres escenarios. Por el mes de febrero de 1999 se reunían la CTV y el Gobierno. Chávez recomendaba a los representantes de la central obrera la convocatoria a elecciones desde las bases, mientras que los representantes de la CTV, según el periodista Gustavo A. Hernández, "...expresaron las inquietudes del movimiento laboral"<sup>75</sup>. Parecía que la reunión arrojaba cierto ánimo de encuentro y disposición al diálogo. Sin embargo, el discurso oficial poco a poco iría subiendo los decibeles. El Presidente de la República, había ofrecido cambios en la estructura del sindicalismo venezolano, a través de una Asamblea Constituyente. Mientras que los líderes cetevistas anunciaban su disposición a denunciar ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cualquier amenaza o violación de los derechos

---

<sup>74</sup> Santana, Gabriela y Urquijo, José. Crónica Laboral Documentada. *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales*. Caracas. UCAB. No. 35. Enero-Diciembre 1999. pp.143-260. p. 184.

<sup>75</sup> Hernández, Gustavo. *CTV insiste en Inamovilidad Laboral*. *El Universal*. Caracas. 25 de febrero de 1999. Recuperado el 08-02-2010 en: [www.eluniversal.com/1999/02/25/eco\\_art\\_25201EE.shtml](http://www.eluniversal.com/1999/02/25/eco_art_25201EE.shtml).

sindicales, toda vez que desde el oficialismo se ponía, públicamente, en duda el liderazgo de las cúpulas de la CTV<sup>76</sup>.

Ya desde el año 1998 se había creado el Frente Sindical Nacional Constituyente de los Trabajadores (FSNC), mismo que en apoyo a los planteamientos oficiales, exigiría la realización de una Asamblea Sindical Constituyente, que se esperaba realizar en enero de 1999 y que además pretendía la eliminación de la CTV, la reforma del movimiento obrero y medidas punitivas para aquellos líderes sindicales cetevistas que consideraran ímprobos.

La CTV pronto convocaría su IV Congreso Extraordinario (abril 1999), cuyo slogan hablaría por sí mismo “Respondiendo al Desafío”. Se tomaba en éste, la decisión de democratizar los sindicatos afiliados y hasta la propia central obrera, a través de la reforma de sus estatutos y de la Declaración de Principios, que inclusive llegaba a plantear la unión de las centrales obreras (CTV, Codesa y CGT ). Pero esta no era una medida inmediatista, de manera que sus resultados no estarían a la vista en el corto plazo. Posteriormente, en agosto de 1999, también convocaban a una Asamblea Nacional de Trabajadores, que emitía un documento denominado “La Nueva Constitución y los Derechos Laborales”, mismo que sería entregado a los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, a fin de que fueran evaluadas sus propuestas en materia laboral. Por su parte, “en los primeros dos años hubo muy poco esfuerzo gubernamental al servicio de organizar sus propias instituciones en este ámbito”<sup>77</sup>, aunque a *posteriori*, el trabajo del Gobierno en este sentido sería muy dinámico.

Finalmente, el día 15 de diciembre de 1999, era aprobada la nueva Constitución Nacional. Inmediatamente la CTV anunciaba sus reservas a la misma, especialmente en sus artículos 95 y 293, así como a la Disposición Transitoria Octava, por atentar contra las libertades sindicales.

Algunas señales generales de cambio ya estaban completamente a la vista. El escenario laboral del país se caracterizaba por una politización que fragmentaba y polarizaba a los actores en forma aumentativa, en tanto la dimensión política se sobreponía a la económica y laboral. Nuevos actores laborales (desempleados, subempleados, jubilados y pensionados; y finalmente los trabajadores informales<sup>78</sup>), no necesariamente sindicalizados, hacían cada vez más complejas las relaciones sociales de trabajo. Por su parte, el Estado incrementaba paulatinamente su rol interventor y comenzaba a impulsar el paralelismo sindical. Parecía cerrarse una fase en la historia de la organización sindical en Venezuela, iniciándose a su vez una nueva, llena de tensiones y luchas por la conquista de espacios. De momento, son muchas las páginas que faltan por escribirse acerca de este episodio inconcluso que, por ahora, pareciera ir en una sola dirección hegemónica y restrictiva, pero con el sosiego de la historia de una institución que siempre ha salido airosa, en tanto se une y fortalece ante las más grandes adversidades y más aún cuando éstas atacan la libertad, órgano vital de las democracias.

---

<sup>76</sup> Ver: Urquijo, José. *Ob Cit.*

<sup>77</sup> Ver: Lucena, Héctor. *Ob Cit.*

<sup>78</sup> Ver: Urquijo, José. *Ob Cit.*

## Referencias Bibliográficas

### Fuentes Primarias

- Acción Democrática. *La Resistencia del Partido del Pueblo en el Exilio 1948-1958*. Edición Conmemorativa del 62 Aniversario de Acción Democrática. Caracas. 2003. pp. 74.
- “A Los Trabajadores y Pueblo de Venezuela (Caracas, enero de 1958. Mariposa Impresa)”. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. pp. 267-268.
- Betancourt. R. *Posición y Doctrina*. Segunda Edición. Edit. Cordillera. Caracas. 1959. pp. 294
- “Boletín Informativo de la Junta Patriótica. Boletín No. 1. Caracas, Primera Semana de octubre de 1957”. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. p.105.
- “Boletín Informativo de la Junta Patriótica. Boletín No. 2. Caracas, Segunda Semana de octubre de 1957. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. p.116.
- “Boletín Informativo de la Junta Patriótica No. 3. Organizaciones Privadas Repudian Maniobra Continuísta”. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. p.121.
- “Boletín Informativo de la Junta Patriótica No. 4. (Periódico multigrafiado). Líderes Sindicales Piden la Libertad de Prensa”. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. pp. 131-132.
- “Boletín Informativo de la Junta Patriótica No. 5. (Periódico multigrafiado)”. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. p.148.
- Cámara de Comercio de Caracas. Alcance al Boletín. *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*. Septiembre 1945. Número 374.
- Cámara de Comercio de Caracas. *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*. Marzo 1946. Número 388.
- Cámara de Comercio de Caracas. Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas. *IV Asamblea Anual de Fedecámaras. Carta Económica de San Cristóbal*. Marzo 1948. Número 412.
- Cámara de Comercio de Caracas. *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*. Noviembre 1948. Número 420.
- Cámara de Comercio de Caracas. Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas. *Exposición General sobre la situación económica del país, sometida por la Cámara de Comercio de Caracas a la consideración de la Junta Militar de Gobierno*. Enero 1949. Número 422.

-Cámara de Comercio de Caracas. Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas. *Informe que presenta la Cámara Activa de la Cámara de Comercio de Caracas a los miembros de la Institución, de las labores realizadas durante el año de 1949*. Enero 1950. Número 434.

-“Declaraciones de la Junta Patriótica (Caracas, diciembre de 1957. Hoja volante impresa)”. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. pp.171-172.

-“El Frente Obrero de la Junta Patriótica, Ante el Cambio de Gabinete. (Caracas, enero de 1958. Hoja multigráfica)”. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. pp. 239-242.

-Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. *Asambleas de Fedecámaras (Compilación Sistemática de sus Acuerdos, Resoluciones y Recomendaciones)*. Fedecámaras. Caracas. 1969. pp. 1063.

-Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. Homenaje de la Industria, el Comercio y la Banca de Venezuela al primer Magistrado de la Nación. General Marcos Pérez Jiménez. *Palabras pronunciadas por el señor General Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República para agradecer el homenaje de los sectores económicos de Venezuela*. Caracas. 1957. pp. 24.

-“Hacia un Gran Movimiento por la Solución Constitucional de la Elección Presidencial, Contra el Continuo, por la Amnistía y por el Respeto de las Garantías Individuales (Marzo, 1957)”. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. p.38.

-“Manifiesto (Caracas, 14 de enero de 1958. Hoja volante impresa)”. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. p.204.

-Ministerio de Relaciones Exteriores. *El Gobierno Revolucionario de Venezuela Ante su Pueblo*. Talleres Gráficos de la Nación. 1946. pp. 174.

-Organización Internacional del Trabajo. C144. Convenio Sobre la Consulta Tripartita (Normas Internacionales del Trabajo). Ginebra. 1976. pp. 6.

-“Orden de la Junta Patriótica para el Martes 21 (Mariposa multigráfica)”. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. p.279.

-“Paro Cívico en Defensa de la Constitución Nacional (Diciembre de 1957. Hoja Multigráfica)”. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. p.185.

-Presidencia de la República. Documentos que Hicieron Historia (Siglo y medio de vida republicana. 1810-1961). *Pastoral del Arzobispo Arias Blanco. 1957*. Tomo II. Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia. Publicaciones de la Presidencia de la República. Caracas. 1962. pp. 719.

-Presidencia de la República. *Mensaje del Dr. Edgard Sanabria, Presidente de la Junta de Gobierno, Al Congreso Nacional de 1959*. En: Mensajes Presidenciales. Recopilación, Notas y Estudio Preliminar Preparados por el Doctor Antonio Arellano Moreno. Tomo VII. 1972. pp. 170.

-“Unidos Conquistaremos Elecciones. Editorial Tribuna Popular. No. 41. Junio de 1957”. En: Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp.299. p.74.

-Academia Nacional de la Historia. Textos Históricos de Venezuela. “Programa de Febrero” del general Eleazar López Contreras. 21 de febrero de 1936. En: <http://www.anhvenezuela.org/>, recuperado el día 12-02-2010.

#### *Fuentes Impresas (Documentos Oficiales)*

-Congreso de la República. *Documentos del 23 de enero de 1958 (recopilación de manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura)*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas. 1982. pp. 239-242.

-Congreso de la República. *Valmore Rodriguez. Escritos de Época*. Tomo III. Volumen I. Congreso de la República. Caracas. 1992. pp. 468.

-De la Torre Haya, Víctor Raúl. *Obras Completas*. Tomo I. Librería Editorial Juan Mejía Baca. Perú. 1977. pp.450.

-Ministerio de Relaciones Exteriores. *El Gobierno Revolucionario de Venezuela Ante su Pueblo*. Talleres Gráficos de la Nación. 1946. pp. 174.

-Presidencia de la República. Documentos que Hicieron Historia (Siglo y medio de vida republicana. 1810-1961). *Pastoral del Arzobispo Arias Blanco. 1957*. Tomo II. Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia. Publicaciones de la Presidencia de la República. Caracas. 1962. pp. 719.

#### *Fuentes Hemerográficas*

-“Acuerdo para Lograr Procedimiento que haga Efectiva la Tregua Obrera”. *La Esfera*. Caracas, 9 de abril de 1958, p. 23.

-ARBAS (Bastidas, Aristides). “400 SINDICATOS”, en la columna ENSALADA POLÍTICA, *El Nacional*, n° 5.224, jueves 13.3.58, p.32.

-“Bases de Tregua Sindical Discutirán Próximo Martes”. *La Esfera*. Caracas, 12 de abril de 1958, p. 21.

-“Consolidación de la paz social y de la tregua sindical”. *La Esfera*. Caracas, 9 de abril de 1958, s/p.

-“Comisión Buscará Soluciones a Conflictos Obrero-Patronales. La nombró el Ministerio del Trabajo”. *La Esfera*. Caracas, 9 de abril de 1958, p. 1.

-“Comisión Buscará Soluciones a Conflictos Obrero-Patronales. La nombró el Ministerio del Trabajo”. *La Esfera*. Caracas, 10 de abril de 1958, p. 21.

-“Formulan Declaración / De Principios los Sindicatos del D. Federal”. *El Nacional*, n° 5.250. Caracas, viernes 11 de abril de 1958, p. 36.

- “Firmado Anoche el Convenio de Entendimiento que Regirá las Relaciones Obrero-Patronales”. *La Esfera*. Caracas, 25 de abril de 1958, p. 22.
- “La Tregua Sindical No Significa Inanición de las Organizaciones Obreras Nacionales”. *La Esfera*. Caracas, 20 de abril de 1958, p. 24.
- “La Tregua Social es Efectiva y Conflictos Obrero Patronales Carecen de Importancia”. *La Esfera*. Caracas, 26 de abril de 1958, p. 22.
- Leoni, R. “La Tregua Sindical es Punto de Partida para unas Relaciones Obrero-Patronales más Justas y Provechosas para la Nación”. *La Esfera*. Caracas, 2 de abril de 1958, p. 16. Versión taquigráfica de Giomar Villamizar.
- “Mensaje del Comité Sindical Unificado a los Trabajadores”. *La Esfera*. Caracas, 9 de abril de 1958, p. 1.
- Parra, Fernando. Tres Momentos de los Inicios del Movimiento Obrero-Venezolano. *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales*. Caracas. UCAB. No. 19. Julio-Diciembre 1986. pp.65-76.
- “Para consolidar la tregua se reunieron jefes sindicales y políticos”. *La Esfera*. Caracas, 6 de marzo de 1958, p. 1.
- “Pleno de Comités Sindicales Unificados se Efectuó Ayer”. *La Esfera*. Caracas, 25 de abril de 1958, p. 19.
- Prato, A. “Unidad Sindical”. *La Esfera*. Caracas, 12 de marzo de 1958, p. 5.
- “Prestaciones Sociales de Ley del Trabajo para Empleados Públicos, pide el Arzobispo. La Tregua Social”. *La Esfera*. Caracas, 27 de abril de 1958, p. 1.
- Santana, Gabriela y Urquijo, José. Crónica Laboral Documentada. *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales*. Caracas. UCAB. No. 35. Enero-Diciembre 1999. pp.143-260.
- Santiago, R. “Noticiero Sindical”. *La Esfera*. Caracas, 3 de marzo de 1958, p. 20.
- Santiago, R. “Sindicatos por Dentro”. *La Esfera*. Caracas, 5 de marzo de 1958, p. 19.
- Santiago, R. “Sindicatos por Dentro”. *La Esfera*. Caracas, 16 de marzo de 1958, p. 38.
- Urquijo, J. Avenimiento Obrero Patronal. Declaración. Caracas, 24 de abril de 1958. *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales*. Caracas. N° 1. UCAB. Julio-Agosto de 1979. pp. 49.

#### *Fuentes Secundarias*

- Betancourt, Rómulo. *Venezuela, Política y Petróleo*. Tercera edición. Edit. Senderos. Bogotá. 1969. pp. 987.
- Blanco, A. *23 de Enero: habla la conspiración*. Editorial Ateneo de Caracas. FACES-UCV. Caracas. 1980. pp.421.
- Caballero, M. (1995) *Gómez, el tirano liberal*. Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. Cuarta Edición. pp. 375.
- Caballero, Manuel. *La Internacional Comunista y América Latina. La Sección Venezolana*. Ediciones de Pasado y Presente. México. 1978. pp. 175.
- Carrillo, T. *Quién Derrocó a Pérez Jiménez*. Fondo Editorial Universidad Santa María. Caracas. 1998. pp. 1086.



- Catalá, J. Escritos de Pérez Salinas (Sobre el Movimiento Obrero Venezolano). Edición homenaje al autor José Agustín Catalá, editor. Caracas. 1993. pp. 150.
- Catalá, J. Memoria para Desmemoriados. El Golpe Militar de 1948 y su Secuela Trágica. José Agustín Catalá Editor. Caracas. 1991. pp. 83.
- Diccionario de Historia de Venezuela*. Segunda Edición. Fundación Polar. Caracas. 1997. 4 Vols.
- Diez, J. *Historia y Política*. Tipografía Vargas. Caracas. 1963. pp. 287.
- Ellner, Steve. *Los Partidos Políticos y su Disputa por el Control del Movimiento Sindical en Venezuela, 1936-1948*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. pp. 181.
- Godio, J. *El Movimiento Obrero Venezolano 1850-1944*. Tomo I. Ildis. Caracas. pp. 287.
- Godio, J. *El Movimiento Obrero Venezolano 1945-1964*. Tomo II. Caracas. 1985. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. pp. 294.
- González, M. *Auge y Caída del Perezjimenismo (El Papel del empresariado)*. Universidad Central de Venezuela. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Caracas, 2002. pp. 255.
- Herrera, L.; Losada B. y Salcedo, J. *Tránsito de la Dictadura a la Democracia en Venezuela*. Editorial Ariel. Caracas. 1978. pp. 329.
- Lárez, F. El Movimiento Sindical y la Lucha Política en Venezuela (1936-1959). Instituto de Altos Estudios Sindicales (INAESIN)/Monte Ávila Editores. Caracas. 1993. pp. 212.
- Lucas, G. Industrialización Contemporánea en Venezuela. Política Industrial del Estado Venezolano. Conindustria-Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 2006. pp. 192.
- Lucena, H. *El Movimiento Obrero Petrolero (Proceso de Formación y Desarrollo)*. Ediciones Centauro. 3era. Edición Facsímil. Caracas. 1998. pp. 539.
- Lucena, Héctor. *La crisis política en Venezuela: repercusiones y respuestas del movimiento sindical*. En: De la Garza, Enrique. Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina. Colecciones Grupos de Trabajo de Clacso. Buenos Aires. 2005. pp. 224.
- Pla, A. J. y Cols. Clase Obrera. Partidos y Sindicatos en Venezuela 1936-1950. Ediciones Centauro. Caracas. 1982. pp. 456.
- Plaza, E. El 23 de Enero de 1958 (y el proceso de consolidación de la democracia representativa en Venezuela). Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas. 1999. pp. 240.
- Suárez, N. *Punto Fijo y Otros Puntos (Los grandes acuerdos políticos de 1958)*. Fundación Betancourt. Serie de Cuadernos de Ideas Políticas. No. 1. Caracas. 2006. pp. 89.
- Torres, E. *La Huelga*. Estudio Digital. C.A. Altolitho C.A. Caracas. 2007. pp. 291.
- Urquijo, J. *El Movimiento Obrero en Venezuela*. Caracas. 2000. OIT, UCAB, INAESIN. pp. 264.
- Urquijo, J. *El Movimiento Obrero en Venezuela*. Caracas. 2004. OIT, UCAB, INAESIN. pp. 266.
- Urquijo, J. *Teoría de las Relaciones Industriales de Cara al Siglo XXI*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 2001. pp. 423.
- Uslar, A. Materiales para la Construcción de Venezuela. Ediciones Orinoco. Caracas. 1959. pp. 106.
- Viñal, D. Persistencia del Paternalismo: Estado y sindicatos en Venezuela 1936-1948. Ediciones FACES/UCV. Caracas. 2002. pp. 146.

*Fuentes Electrónicas*

-Iturraspe, Francisco. El movimiento sindical venezolano en la época de la mundialización: la transición del “puntofijismo” al “bolivarianismo”. En:  
<http://168.96.200.17/ar/libros/garza3/iturraspe.pdf>.

-Hernández, Gustavo. CTV insiste en Inamovilidad Laboral. El Universal. Caracas. 25 de febrero de 1999. Recuperado el 08-02-2010 en: [www.eluniversal.com/1999/02/25/eco\\_art\\_25201EE.shtml](http://www.eluniversal.com/1999/02/25/eco_art_25201EE.shtml).